



**Colegio Oficial de
Ingenieros Agrónomos
de Centro y Canarias**

**MEMORIA ANUAL
2021
COLEGIO OFICIAL DE
INGENIEROS AGRÓNOMOS DE
CENTRO Y CANARIAS**

1	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y APOYO	4
1.1	Junta General	4
1.2	Junta de Gobierno	4
1.3	Comisiones de Apoyo	5
2	COLEGIADOS	6
2.1	Movimientos y características	6
2.2	Cuota colegial	7
3	TRABAJOS PROFESIONALES	8
3.1	Trabajos gestionados	8
3.2	Visado telemático	8
4	ASPECTOS ECONÓMICOS. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020.....	11
5	SERVICIOS AL COLEGIADO	11
5.1	Defensa profesional	11
5.2	Bolsa de trabajo	12
5.3	Atención al colegiado	13
5.4	Seguro de Responsabilidad Civil.....	14
5.5	Turnos de actuaciones profesionales	14
6	ACTIVIDAD DEL COLEGIO	18
6.1	Reuniones de los Órganos de Gobierno y consultivos	18
6.2	Acciones de comunicación. Publicaciones. Página WEB. Newsletter. Correo electrónico	19
6.2.1	Revista Mundo del Agrónomo	19
6.2.2	Página web (www.agronomoscentro.org)	19
6.2.3	Newsletter o boletín digital	19
6.2.4	Redes sociales	20
6.3	Festividad de San Isidro	20
6.4	Actividades de formación y similares	21
6.5	Convenios	45
6.6	Representación del Colegio en organismos, entidades y actividades.....	47

6.7	Visitas y otras actividades.....	47
-----	----------------------------------	----

1 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y APOYO

1.1 Junta General

Dentro de la organización del Colegio, la Junta General " es el máximo órgano de expresión de la voluntad del Colegio. Forman parte de ella la totalidad de los colegiados no suspendidos en el ejercicio de sus derechos corporativos".

En consecuencia, la composición de la Junta General es la que resulta, en cada sesión, de los colegiados presentes y representados en la misma.

En el transcurso del año 2021 la Junta General celebró las sesiones ordinarias el 25 de junio y el 17 de diciembre.

1.2 Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la Junta General y asume la dirección y administración del Colegio con sujeción a lo establecido en los Estatutos Generales.

La Junta de Gobierno del Colegio ha continuado con la siguiente composición durante el año 2021:

Decano	D. Francisco González Torres
Secretario	D. Santiago Escribano Pintor
Interventor	D. Juan Carlos Wengel Gordo
Vocales	D. Francisco Alonso Peralta D ^a Elena Bermejo Martínez D. Jesús Ciria Ciria D ^a Ana Patricia Fernández-Getino García D. Carlos Rojo Hernández D. Fernando Burgaz Moreno
Delegados	D. Rubén Rey Marfull (Ávila) D. Servando Germán López (Ciudad Real) D. Carlos F. Agromayor Dolz (Cuenca) D. Gabriel M ^a Mesquida Jaume (Guadalajara)

- D^a Raquel Bravo Rubio (Madrid)
- D^a Encarnación Redondo Jiménez (Soria)
- D. Felipe Sánchez Rivero (Las Palmas)
- D. Fernando Fernández Sanchidrian (Segovia)
- D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros (Toledo)
- D. Guillermo Caldentey Mascareño (Santa Cruz de Tenerife)

La relación de las reuniones que ha celebrado la Junta de Gobierno, así como una reseña de los temas que se han tratado en las mismas, figuran en el apartado correspondiente del capítulo 6 (Actividad del Colegio).

1.3 Comisiones de Apoyo

Para el correcto funcionamiento del Colegio se podrán crear Comisiones sobre áreas específicas de trabajo. Son funciones de estas Comisiones: asesorar a la Junta General o a la Junta de Gobierno cuando éstas lo soliciten; desarrollar las actividades que se le encomienden; proponer iniciativas a la Junta de Gobierno o, en su caso, a la Junta General."

La organización de las diferentes Comisiones de apoyo se indica en el Anejo I.

La presidencia de las Comisiones corresponde al Decanato, mientras que la coordinación está a cargo del Secretario del Colegio. Dentro de dicha coordinación, está previsto que el Asesor Jurídico del Colegio asista a las reuniones en las que se requiera su presencia.

2 COLEGIADOS

2.1 Movimientos y características

Al iniciarse el año el número total de colegiados, según los registros del Colegio, era de 1702, que se redujo a 1663 al finalizar el ejercicio.

La evolución del número total de colegiados durante los últimos años queda de manifiesto en el Gráfico 1.

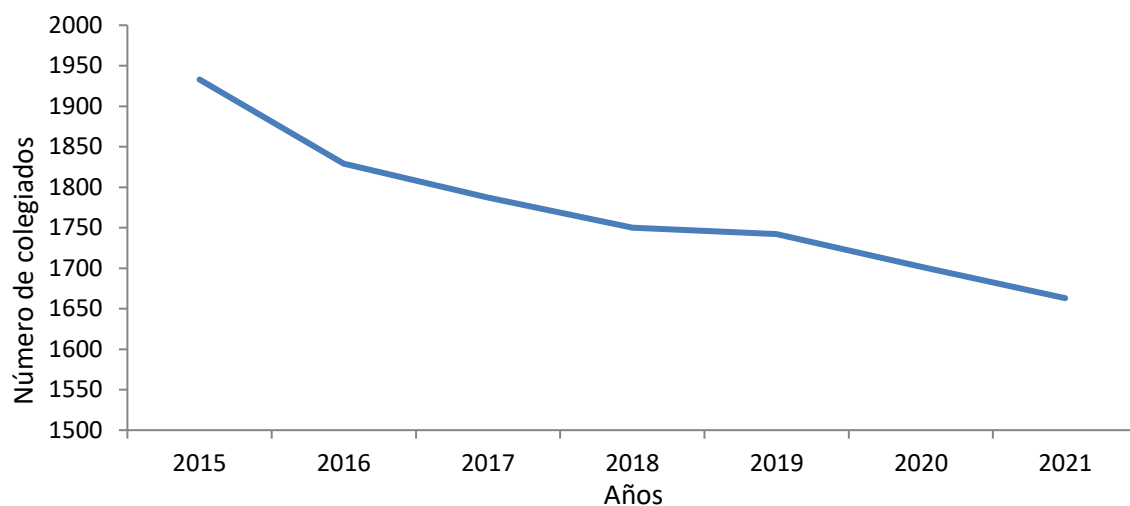


Gráfico 1 Evolución histórica del número de colegiados. Los valores corresponden al número de inscritos al finalizar el año correspondiente.

En lo relativo a la distribución de los colegiados por sexos y estratos de edad, el **Gráfico 2** muestra la pirámide de edades correspondiente a los datos al finalizar el año 2021.

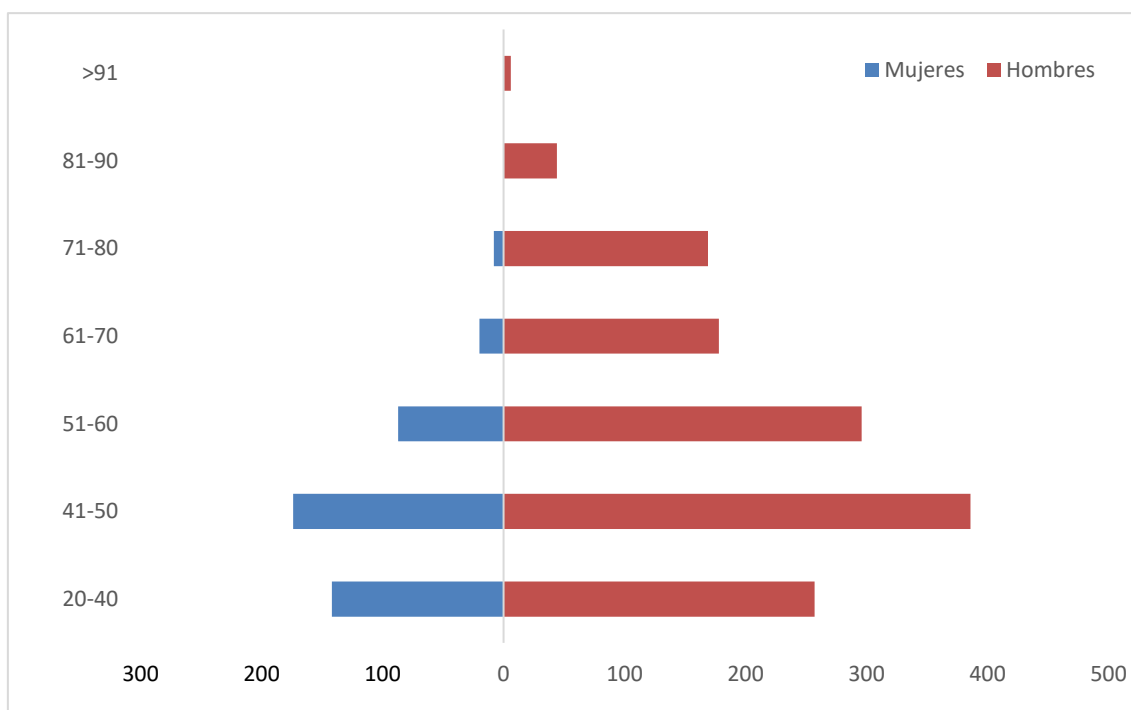


Gráfico 2: Pirámide de edad de los miembros del Colegio al finalizar el año 2021.

Esta gráfica pone de manifiesto que incluso en los estratos de edad más joven es menor la presencia de mujeres que de hombres, aunque durante los años recientes se observa una tendencia progresiva a la equiparación. Esa tendencia refleja en buena medida la evolución de la proporción entre sexos en los estudios de la carrera. En este sentido, la mínima presencia de colegiadas de más de 60 años se corresponde con el reducido número de mujeres que cursaban los estudios antes del último cuarto del siglo XX. En todo caso, hay que apuntar que también es más reducido el número de colegiadas que desarrollan el ejercicio libre de la profesión, uno de los motivos más destacados para la inscripción en el Colegio.

2.2 Cuota colegial

Desde el año 2011 la cuota colegial tiene un importe anual de 195 euros. Ese mismo año se tomó también la decisión de realizar el cobro de la cuota en dos fracciones; la primera de ellas se tramita durante la primavera, y la segunda en el transcurso del verano.

También se han mantenido en 2021 las modificaciones adoptadas dentro de las medidas económicas que se aprobaron en 2013 para paliar la reducción de ingresos por la tramitación de trabajos profesionales. Estas medidas consisten, por una parte, en el cobro del 50 % de la cuota ordinaria a los colegiados con una edad de 70 años o más; anteriormente, los colegiados dejaban tradicionalmente de abonar la cuota colegial al

alcanzar esa edad. Por otro lado, y para tener en cuenta las dificultades económicas de los colegiados en situación de desempleo, también se adoptó el acuerdo de reducir la cuota al 50 % de su importe a los colegiados que acreditasen estar en esas circunstancias y mientras dure esa situación. Se buscó así la forma de conservar a estos colegiados que, en precaria situación económica, podrían solicitar la baja por falta de recursos.

Desde el año 2013 no ha habido aumento en la cuota colegial.

3 TRABAJOS PROFESIONALES

3.1 Trabajos gestionados

En el transcurso del año 2021, el número de trabajos gestionados por la Secretaria Técnica ha ascendido a 1.216, de los cuales 694 corresponden a trabajos visados, y el resto de los tramitados corresponden a trabajos registrados y documentos relacionados con las direcciones de obra o de coordinación seguridad y salud (Gráfico 3).

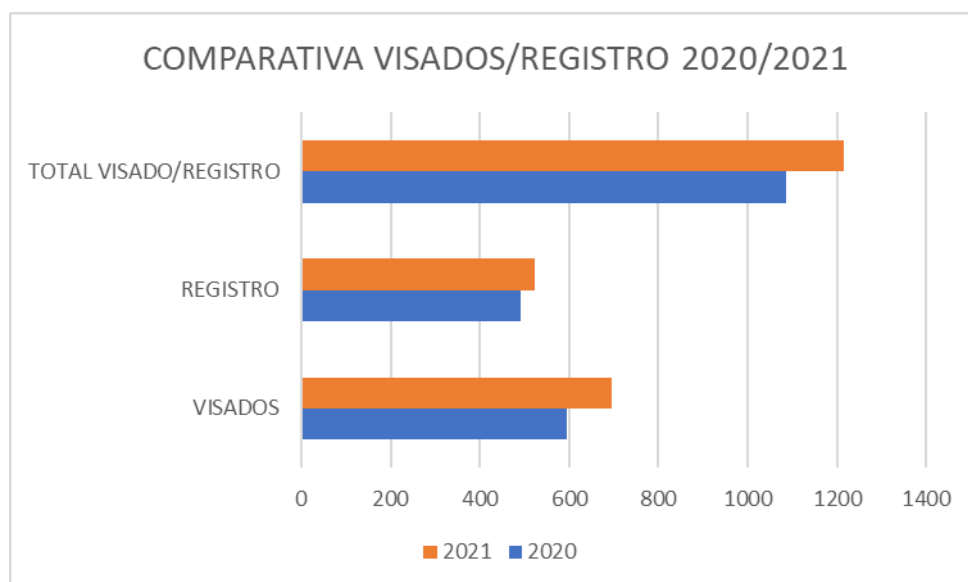


Gráfico 3: Comparativa visados/registro años 2020/2021

3.2 Visado telemático

El Colegio puso en marcha un procedimiento de visado telemático en el año 2008, empleando un sistema de certificados electrónicos de identidad colegial para asegurar la identificación de los autores. El visado telemático, de validez legal plena y que forma parte de las medidas de impulso de la administración electrónica, ha experimentado en nuestro Colegio un incremento gradual y significativo.

Hay que tener en cuenta que la entrada en vigor del ya citado Real Decreto 1000/2010 suprimió, como se ha indicado previamente, la obligación de visado colegial de una serie de trabajos. La inclusión de otras modalidades de tramitación de trabajos profesionales

por el Colegio obligó a modificar también la aplicación informática desarrollada para la gestión telemática, de forma que pudieran realizarse por esta vía no solamente la tramitación del visado, sino también las modalidades de revisión documental y de registro de trabajos.

En el año 2021 se tramitaron por **vía electrónica** el 90 % de los trabajos visados

Nº TRABAJOS TRAMITADOS 2021			
AÑO	POR WEB (VISADO TELEMATICO)	PRESENCIAL	TOTAL
2021	1089	127	1216



Gráfico 4: Evolución del número de visados de forma electrónica.

TRABAJOS TRAMITADOS 2021		
Tipo trabajo	TRABAJOS	% TRABAJOS
A1 - Estudio previo	11	0,90%
A3 - Proyecto básico	19	1,56%
A4 - Proyecto de ejecución	293	24,10%
A5 - Proyecto reformado	25	2,06%
A6 - Proyecto de Legalización	35	2,88%
A7 - Separatas que no afecten a presupuesto· Anexos· Copias.	55	4,52%
B0 - Designación de Dirección sin libro	1	0,08%
B1 - Dirección Facultativa (D. Obra + D. Ejecución) proyecto visado en el colegio	108	8,88%
B2 - Dirección de obra (Proy visado en Colegio)	18	1,48%
B3 - Dirección de ejecución de proyecto visado en el colegio	1	0,08%
B4 - Designación de Dirección + Libro de órdenes	1	0,08%
B5 - Dirección Facultativa (D.O+D.Ej.) Proyecto no visado en el colegio	9	0,74%
B6 - Dirección de obra Proyecto no visado en Colegio	3	0,25%
B7 - Dirección de ejecución de proyecto no visado en el Colegio	1	0,08%
B8 - Certificación descriptiva de obras (Obras sin Dirección)	1	0,08%
C1 - Coordinador de Seg y Salud Fase de Obra + Libro	9	0,74%
C2 - Coordinador de Seg y Salud Fase de Proyecto	1	0,08%
C4 - Designación CSS	7	0,58%
C5 - Coordinador de Seg y Salud Fase de Obra SIN LIBRO	2	0,16%
D1 - Valoraciones tasaciones y peritaciones de naturaleza simple	3	0,25%
D2 - Valoraciones tasaciones y peritaciones de naturaleza múltiple	3	0,25%
D3 - Memorias- Informes- Estudios y otros	29	2,38%
D4 - Memoria valorada	13	1,07%
E1 - Legalizaciones de obras y edificios (Con valoración)	11	0,90%
301 - Visado complementario	14	1,15%
302 - Visado de sustitución	15	1,23%
303 - Documento adicional (separata o anexo) que afecta al presupuesto	6	0,49%
TOTAL	694	57,07%

4 ASPECTOS ECONÓMICOS. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020

La memoria económica se adjunta como Anexo

5 SERVICIOS AL COLEGIAD

5.1 Defensa profesional

El Colegio tiene entre sus fines y funciones (Art. 12 de los Estatutos Generales) *"la defensa de los intereses profesionales de los colegiados"*.

La defensa profesional tiene diferentes facetas de actuación, algunas de ellas vinculadas con la labor de la Asesoría Jurídica y la Secretaría Técnica del Colegio.

Un aspecto de esta acción de defensa se materializa en el apoyo legal que el Colegio proporciona a sus colegiados a través de la Asesoría Jurídica.

Una de las modalidades de actuación legal en tareas de defensa profesional se refiere al respaldo a colegiados que se han visto inmersos en situaciones de reclamación de responsabilidad civil como autores de trabajos profesionales o como directores o supervisores de actuaciones de ingeniería. En la defensa de la responsabilidad civil se cuenta con la cobertura genérica que proporciona una póliza de seguro que ampara a todos los colegiados, y que puede ampliarse para el ejercicio profesional directo; a este tema se dedica otro apartado de este capítulo.

Además, la defensa profesional se plasma en el apoyo a los colegiados en sus reclamaciones económicas, bien de los honorarios devengados en el ejercicio libre, bien de los salarios o indemnizaciones correspondientes como trabajadores por cuenta ajena. También en este aspecto el Colegio, a través de la Asesoría Jurídica, ha intervenido para ayudar y apoyar a diferentes compañeros durante el año.

Por otra parte, hay que considerar las acciones de defensa genérica de la profesión, por ejemplo, en su valoración a la hora de optar a puestos de trabajo en la Administración, o en el reconocimiento de su competencia para realización de determinados trabajos. Estas actuaciones también son objeto de la actividad que desarrolla la Asesoría Jurídica cuando así lo estima la Junta de Gobierno. En este sentido, una buena parte de las actuaciones de consejo legal, apoyo en causas judiciales, etc. que desempeña la Asesoría, así como el asesoramiento técnico que facilita también la Secretaría Técnica, suponen también, bajo otro punto de vista, una faceta sustancial de la defensa de la imagen de la profesión y de los profesionales al proporcionar medios a los colegiados para la mejora de la calidad de sus trabajos.

La defensa de la profesión también se concreta en las acciones frente al intrusismo profesional. El Artículo 12 de los Estatutos antes citado, al enunciar las funciones generales de los Colegios, indica como una de ellas *"Impedir el intrusismo profesional y, en su caso, perseguir ante los Tribunales de Justicia a quienes no cumplan las condiciones legales establecidas en orden al ejercicio profesional"*. En el ejercicio de esta función, la Junta de Gobierno acordó en 2008 acentuar la vigilancia sobre las posibles actuaciones de otros profesionales que pudieran estar fuera de sus competencias y dentro de las de los Ingenieros Agrónomos. A partir de 2009 esta tarea de supervisión se intensificó, y se desarrolló de acuerdo con una planificación específica hasta el otoño de 2011. El coste de estas actuaciones, así como la situación económica de los últimos años, han obligado a limitar la supervisión sistemática y realizar este tipo de acciones en casos concretos que se detectan por los colegiados o que resultan de especial notoriedad.

5.2 Bolsa de trabajo

Hasta el año 2016 La bolsa de trabajo del Colegio funcionaba por el procedimiento de enviar a los colegiados que así lo solicitan la información de las ofertas de empleo que se reciben en el Colegio, pero A partir de octubre de 2016 las ofertas de empleo son colgadas en la página web del Colegio, dentro del área de datos y servicios reservados a los colegiados, enviando un mail a todos ellos en el que se informa de que hay nuevas ofertas de empleo y se informa del perfil o perfiles solicitados en cada una de ellas.

En el transcurso del año 2021, se publicaron 129 ofertas de empleo (Gráfico 5) lo que supone un gran aumento respecto del año anterior en el que fueron 76 ofertas de empleo. Los perfiles de las diferentes solicitados en las ofertas de empleo se detallan mensualmente en al Anejo II.

Evolución ofertas de empleo durante el año 2021

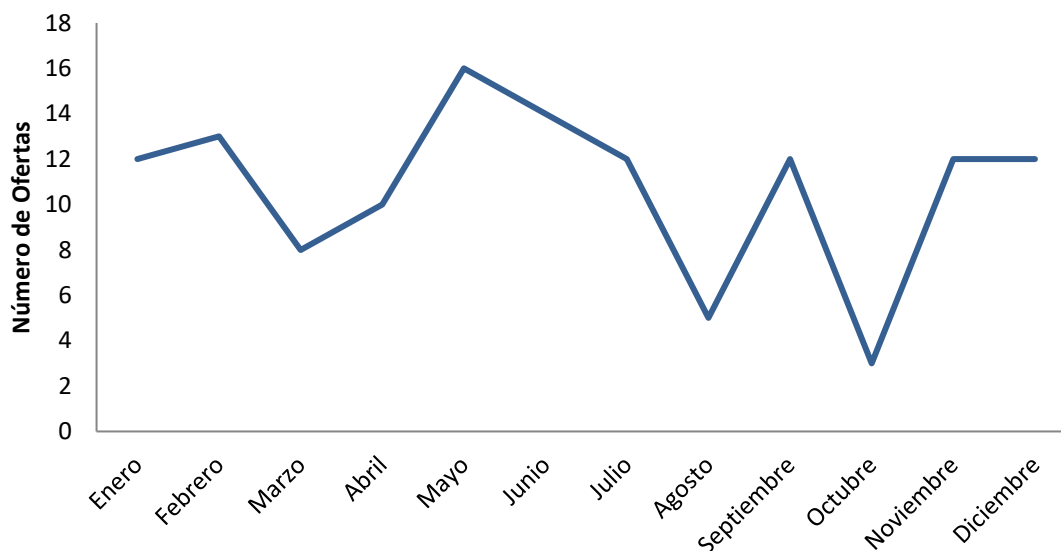


Gráfico 5: Evolución del número de ofertas de empleo recibidas en el Colegio durante el año 2021

5.3 Atención al colegiado

El Colegio dispone de diferentes medios para atender a sus colegiados, además de la página web, las redes sociales y la vía telefónica existen diferentes cuentas de correo electrónico para distintos ámbitos de su actuación:

- decanato@agronomoscentro.org
- [secretaría@agronomoscentro.org](mailto:secretaria@agronomoscentro.org)
- secretariatecnica@agronomoscentro.org
- administracion@agronomoscentro.org
- contabilidad@agronomoscentro.org
- prensa@agronomoscentro.org
- colegio@agronomoscentro.org

También disponen de cuentas individualizadas diferentes delegaciones provinciales.

Algunos datos estadísticos del tráfico de mensajes en estas cuentas indican la creciente utilización de esta vía de comunicación.

En la cuenta colegio@agronomoscentro.org se resuelven entre otras cuestiones dudas y problemas de nuestros colegiados, de tal forma que dicho correo recibió durante 2021 un total de 30048 mensajes. En estos correos, se resuelven dudas y problemas, los más comunes son la solicitud de información sobre empleo, oposiciones, cursos y actividades entre otros, también se resuelven dudas y problemas técnicos y administrativos, además

se solventan dudas a la ciudadanía en general, sobre formas de colegiación, requisitos para ser ingeniero agrónomo con las nuevas titulaciones, homologación del título de ingeniero agrónomo en España, y otras múltiples cuestiones.

5.4 Seguro de Responsabilidad Civil

Continuando con la política seguida por el Colegio en materia de seguros de responsabilidad civil, el Colegio ha venido actuando en la tramitación y promoción de diferentes pólizas desde hace unos 25 años, y ha seguido buscando, procurando y gestionando modalidades de este seguro que, junto con una cobertura suficiente, por su carácter colectivo resultasen ventajosas desde el punto de vista económico frente a las pólizas individuales. Esto se ha plasmado en la suscripción de pólizas anuales con diversas compañías a través de diferentes corredurías.

La póliza actual suscrita con Mapfre a través de Adartia, se compone, por una parte, de la cobertura general de la que gozan todos los colegiados, a cargo de la cuota colegial, y de la suscripción de módulos específicos asociados a la tramitación de trabajos profesionales. El importe de estos módulos depende del tipo de trabajo y del grado de cobertura que el colegiado autor de los trabajos desee. Esta póliza se prorrogó para el periodo 2017 - 2019.

En la Tabla 1 se especifica la evolución de la siniestralidad.

Tabla 1: evolución de la siniestralidad.

Periodo	Nº Siniestros	Cerrados	Abiertos	Incurrido
2014 -2016	2	2	0	96.522,27 €
2016 - 2017	3	1	2	104.500,00 €
2017 - 2018	3	2	1	74.212,07 €
2018 - 2019	2		2	

5.5 Turnos de actuaciones profesionales

Otro de los servicios que el Colegio presta a los colegiados es la gestión de las peticiones que se reciben para la intervención de los ingenieros agrónomos como peritos en diferentes ámbitos. Para regular y ordenar estas actuaciones se estableció una normativa ("Normas de gestión de los turnos para la asignación de trabajos profesionales solicitado por órganos judiciales, entidades públicas o privadas y particulares"), que fue revisada por última vez en junio de 2009. Esta normativa regula la inscripción (voluntaria y de renovación anual) que, además de atender a criterios de especialización profesional,

contempla tres relaciones y turnos distintos, en función de tres tipos generales de actuaciones: Peritos Judiciales, Peritos Terceros y Trabajos a Particulares. La primera se refiere a las intervenciones en los tribunales de justicia, y la segunda a la participación en cuestiones contradictorias, fundamentalmente. En cuanto a la tercera, la relación correspondiente está organizada por áreas de actividad; cada colegiado señala aquéllas en las que desea figurar porque se considera capacitado.

Como consecuencia de la evolución que se ha venido experimentando en los últimos años en la regulación y gestión de estos turnos, tanto por parte de las organizaciones que agrupan a los profesionales como por parte de la propia Administración de Justicia, durante 2015 se procedió a la elaboración de una nueva normativa, las **Normas Generales sobre el Registro de Peritos del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias**. Esta normativa se aprobó a final del año 2015.

Las relaciones de Peritos Judiciales, una vez actualizadas y elaboradas, se remiten a comienzo de cada año a los órganos de la Administración de Justicia existentes en el ámbito del Colegio (Audiencias Territoriales y Provinciales, Juzgados decanos, etc.). En el caso concreto de la Comunidad de Madrid, las relaciones se remiten a la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, que recopila esta información de las diferentes profesiones y la edita y distribuye de forma globalizada a las oficinas de la Administración Tributaria (Catastro).

En las Tablas 2 y 3 se detallan los peritos judiciales y terceros por demarcaciones y Colegios desde el año 2018.

Tabla 2: Evolución de los peritos judiciales inscritos desde 2018

Demarcación	2018			2019			2020		
	Nº total de Colegios Inscritos	Peritos pertenecientes al Colegio	Peritos pertenecientes a otros Colegios	Nº total de Colegios Inscritos	Peritos pertenecientes al Colegio	Peritos pertenecientes a otros Colegios	Nº total de Colegios Inscritos	Peritos pertenecientes al Colegio	Peritos pertenecientes a otros Colegios
Ávila	100	72	28	93	61	32	73	44	29
Ciudad Real	114	70	54	108	55	53	81	44	37
Cuenca	116	65	51	116	54	62	95	45	50
Guadalajara	112	71	41	103	62	41	85	50	35
Las Palmas de Gran Canaria	36	16	20	37	17	20	30	13	17
Madrid	99	99	0	86	86	0	68	68	0
Segovia	103	72	31	95	61	34	74	45	29
Soria	86	56	30	73	40	33	55	33	22
Tenerife	32	12	20	32	12	20	25	11	14
Toledo	121	79	42	107	67	40	91	55	36

Tabla 3: Evolución de los peritos terceros inscritos desde 2018

Demarcación	2018			2019			2020		
	Nº total de Colegiados Inscritos	Peritos pertenecientes al Colegio	Peritos pertenecientes a otros Colegios	Nº total de Colegiados Inscritos	Peritos pertenecientes al Colegio	Peritos pertenecientes a otros Colegios	Nº total de Colegiados Inscritos	Peritos pertenecientes al Colegio	Peritos pertenecientes a otros Colegios
Ávila	101	69	32	85	55	30	67	41	26
Ciudad Real	112	68	44	102	51	51	68	38	30
Cuenca	118	64	54	111	50	61	82	42	40
Guadalajara	110	66	44	94	58	36	75	46	29
Las Palmas de Gran Canaria	35	16	19	35	18	17	28	13	15
Madrid	135	85	50	111	64	47	89	52	37
Segovia	106	72	34	86	54	32	67	42	25
Soria	88	54	34	68	35	33	64	32	32
Tenerife	32	13	19	32	15	17	27	12	15
Toledo	120	78	42	100	61	39	81	51	30

6 ACTIVIDAD DEL COLEGIO

6.1 Reuniones de los Órganos de Gobierno y consultivos

Durante el año 2021 se han celebrado Juntas Generales en junio y en diciembre

Los miembros de la Junta de Gobierno se han reunido de manera ordinaria el 12 de febrero, 23 de abril, 21 de junio, 1 de octubre, 19 de noviembre y 17 de diciembre, y con carácter extraordinario los días 8 de enero, 4 de junio, 16 de julio y 10 de diciembre

Un resumen de los temas tratados en estas reuniones ordinarias es el siguiente:

- Aprobación del Acta de la reunión precedente.
- Informe de actividades (informe del Decano).
- Comisiones de Apoyo a la Junta de Gobierno. Composición y actividades. Estatutos particulares del Colegio
- Delegaciones Provinciales. Información y actividades.
- Premios y distinciones del Colegio.
- Actividades e iniciativas del Colegio. Festividad de San Isidro.
- Asuntos jurídicos.
- Situación económica del Colegio. Proyecto de presupuestos y avance de resultados.
- Convocatoria y preparación de las Juntas Generales.
- Consejo General y ANIA.
- Junta General de Representantes.
- Creación y regulación del Registro para los turnos de actuaciones periciales.
- Altas y bajas.
- Ruegos y preguntas.

Por otro lado, las Comisiones de Apoyo y Grupos de Trabajo de la Junta de Gobierno, que se enumeraban en el punto 1.3, se reúnen para tratar temas de su ámbito en las ocasiones que resulta necesario. En especial, la Comisión Permanente permite la adopción de decisiones urgentes con suficiente agilidad, aunque hayan de ser ratificadas posteriormente por la Junta de Gobierno en pleno.

6.2 Acciones de comunicación. Publicaciones. Página WEB. Newsletter. Correo electrónico

Las acciones de Comunicación del Colegio, tanto las acciones de comunicación interna como externa, se gestionan a través del Departamento de Comunicación. Este departamento, bajo la supervisión del Decanato y de la Comisión de Formación e Imagen, diseña la estrategia de comunicación del Colegio y trata de ejecutarla de la mejor manera posible principalmente a través de la revista Mundo del Agrónomo, la página web (www.agronomoscentro.org), los boletines digitales y las redes sociales, Facebook, Twitter, Youtube y LinkedIn. En noviembre de 2019 estrenamos nuestro canal en Instagram.

6.2.1 Revista Mundo del Agrónomo

La revista del Colegio, en su edición en papel, tiene una tirada de 1.500 ejemplares, que se distribuye a través de Correos. Los suscritos a su edición digital superan ya la cifra de 1.600 suscriptores. En 2020 se publicaron los números 45, 46 y 47.

El perfil de los lectores es el siguiente:

- Ingenieros agrónomos que desarrollan su profesión en: centros de investigación, empresas públicas y privadas, administraciones locales, regionales, nacionales, en el Ejercicio Libre de la Profesión, etc.
- Gerentes, directores generales, presidentes, etc. de asociaciones e instituciones relacionadas con el sector.
- Estudiantes de ingeniería agronómica
- Profesionales de otras ramas de la ingeniería

6.2.2 Página web (www.agronomoscentro.org)

En 2020, la página web del Colegio registró un total de 198.563 visitas, con un total de 502 páginas publicadas.

6.2.3 Newsletter o boletín digital

En 2020, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias ha enviado 36 boletines digitales.

El servicio de boletines digitales tiene una periodicidad semanal y está funcionando todo

el año, excepto el mes de agosto.

6.2.4 Redes sociales

Durante 2020, el Colegio ha mantenido sus perfiles en las redes sociales de Facebook, Twitter, LinkedIn y Youtube, e Instagram.

Estos son algunos datos estadísticos de los perfiles del Colegio:

- Seguidores en Facebook: 2322
- Seguidores en Twitter: 3416
- Seguidores en LinkedIn: 4044
- Suscritos en Youtube: 415
- Seguidores en Instagram 676

6.3 Festividad de San Isidro

Durante el año 2021 no se pudo celebrar la festividad de San Isidro debido a la pandemia

6.4 Actividades de formación y similares

A continuación, se detallan los cursos realizados por el Colegio en el transcurso del año 2021:

6.4.1 JORNADA SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

- **DESCRIPCIÓN DE LA JORNADA**

Objetivo

Dar una visión general de la responsabilidad civil profesional de los ingenieros agrónomos en el desempeño de su actividad, poniendo de manifiesto la importancia de contar con un buen seguro de responsabilidad civil.

Metodología

Jornada online por video conferencia.

Programa

1. Responsabilidad Civil Profesional

Conceptos generales.

Responsabilidad Civil del ingeniero/a agrónomo/a

Reclamaciones y plazos

2. Seguro Responsabilidad Civil Profesional del COIACC

Condiciones Técnicas y Requisitos de cobertura

Condiciones Económicas

3. Siniestros

Tramitación y actuaciones

Precio

Jornada gratuita exclusiva para colegiados.

Profesorado:

Rebeca Alonso Alonso. Licenciada en Derecho. Ejecutiva de Cuentas Responsabilidad Civil Profesional Howden Iberia.

- **INSCRIPCIONES**

45 colegiados inscritos

- **CONTROL DE CALIDAD Y MEDIDAS CORRECTORAS**

Valoración muy positiva. Jornada muy proactiva con participación de los asistentes a través del chat y de la sección de preguntas y respuestas.

6.4.2 1er CICLO DE JORNADAS COIACyC – ANIADE

- **DESCRIPCIÓN**

Ciclo de jornadas destinada principalmente a ingenieros agrónomos que se encuentren en proceso de preparación de las oposiciones al cuerpo de ingenieros agrónomos del estado, y a todos aquellos interesados en el tema de que se trate en cada jornada conforme al programa que se indica.

OBJETIVO

Informar y dar a conocer los servicios de la Administración General del Estado a los que los Ingenieros Agrónomos pueden acceder a través de la oposición, así como servir de base para el desarrollo y preparación de los temas para su estudio.

DESARROLLO

FECHA	TITULO	DURACIÓN PREVISTA
22/03/2021	LA REFORMA DE LA PAC POSTERIOR A 2020	90 min
24/03/2021	LA UNIÓN EUROPEA, ORGANIZACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN EL AMBITO AGRARIO	90 min
29/03/2021	POLÍTICA DE REGADÍOS EN ESPAÑA. VISION DEL PRESENTE Y FUTURO	90 min
06/04/2021	LA MEJORA DE LA CADENA ALIMENTARIA	90 min
09/04/2021	LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS FONDOS DE LA PAC	90 min

12/04/2021	EL SECTOR AGRARIO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO	90 min
14/04/2021	LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL	90 min

Horario: 16:00 - 17:30 horas / Seminario virtual

Jornada online.

A través de las webs respectivas de ANIADE y del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias se podrá tener acceso a la ponencia en formato pdf.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Seminario impartido por videoconferencia.

PROGRAMA

Jornada 1. Lunes 22 de marzo:

- LA REFORMA DE LA PAC POSTERIOR A 2020

Susana Humanes Magán. Vocal Asesora de la Subdirección General de Planificación de Políticas Agrarias. Secretaría General de Agricultura y Alimentación. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Presidenta de ANIADE

Jornada 2. Miércoles 24 de marzo:

- LA UNIÓN EUROPEA, ORGANIZACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN EL ÁMBITO AGRARIO

Jorge Sainz Elías. Consejero Jefe de Agricultura, Pesca y Alimentación. Representación Permanente de España ante la UE.

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Jornada 3. Martes 6 de abril:

- LA MEJORA DE LA CADENA ALIMENTARIA

Almudena Bragado Balsera. Jefa de Servicio. Subdirección General de Competitividad de la Cadena Alimentaria. Dirección General de la Industria Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Jornada 4. Viernes 9 de abril:

- GESTIÓN Y CONTROL DE LOS FONDOS DE LA PAC

David Sánchez López Jefe de Área de Gestión Financiera e Innovación. Subdirección General de Ayudas Directas. Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Jornada 5. Lunes 12 de abril:

- EL SECTOR AGRARIO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Ana Pintó Fernández. Consejera Técnica de la Subdirección General de Coordinación de Acciones frente al Cambio Climático. Oficina Española de Cambio Climático (OECC). Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Jornada 6. Miércoles 14 de abril:

- LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL

Isabel Aguilar Pastor. Subdirectora General de Programación y Coordinación. Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

María José Hernández Sierra

Subdirectora General Adjunta de Programación y Coordinación. Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Precio:

Inscripción gratuita

Fechas:

Horario: 16:00 - 17:30 horas / Seminario virtual

- INSCRIPCIONES**

FECHA	TITULO	DURACIÓN PREVISTA	DURACIÓN FINAL	PONENTES	INSCRITOS	ASISTENTES
22/03/2021	LA REFORMA DE LA PAC POSTERIOR A 2020	90 min	100	1	265	252
24/03/2021	LA UNIÓN EUROPEA, ORGANIZACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN EL AMBITO AGRARIO	90 min	126	1	279	226
29/03/2021	POLÍTICA DE REGADÍOS EN ESPAÑA. VISIÓN DEL PRESENTE Y FUTURO	90 min	105	1	257	211
06/04/2021	LA MEJORA DE LA CADENA ALIMENTARIA	90 min	100	1	270	226
09/04/2021	LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS FONDOS DE LA PAC	90 min	126	1	247	211
12/04/2021	EL SECTOR AGRARIO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO	90 min	123	1	258	214
14/04/2021	LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL	90 min	128	2	268	222
				8	1844	1562
				Valor medio	263	223

- CONTROL DE CALIDAD Y MEDIDAS CORRECTORAS**

La valoración de la serie de jornadas es muy positiva por parte de los asistentes, se espera que el próximo año se vuelvan a repetir con otros contenidos.

Satisfacción general de los asistentes.

6.4.3 JORNADA “TRAMITACIÓN DE AYUDAS DE LA PAC Y DE INCORPORACIÓN DE JOVENES AGRICULTORES”

- **DESCRIPCIÓN**

La jornada está especialmente dirigida a aquellos profesionales que se dedican a la tramitación de las ayudas para agricultores, tanto las de la Política Agrícola Común (PAC) como las de creación de empresas agrarias para jóvenes y a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas en Castilla-La Mancha.

Esta actividad también está pensada para aquellos agricultores, y el resto de los profesionales agrarios, que quieran ampliar su información sobre estas ayudas, recientemente aprobadas a través de las órdenes:

Orden 5/2021, de 2 de febrero, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se establece la solicitud única de las ayudas de la Política Agrícola Común en Castilla-La Mancha para el año 2021, su forma y plazo de presentación.

Orden 194/2020, de 21 de diciembre, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la creación de empresas agrarias para jóvenes y a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas en el marco de las submedidas 6.1 y 4.1 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha para el periodo de programación 2014-2020.

OBJETIVO

Información sobre la disposición y tramitación de ayudas de la PAC y para la incorporación de jóvenes agricultores en Castilla la Mancha.

DESARROLLO

Martes 20 de abril de 2021

Horario: 17:00 - 18:30 horas / Seminario virtual

Requisitos previos: Dirigido a personas del ámbito de la ingeniería agronómica e interesados en el tema.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Seminario impartido por videoconferencia.

PROGRAMA

INAUGURACIÓN Y PRESENTACIÓN

- D. Francisco González Torres. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias y Presidente de la Comisión de Agroecología.
- D. Servando German. Delegado provincial del COIACyC en Ciudad Real.

PONENCIAS

TRAMITACION DE AYUDAS PARA INCORPORACION DE JOVENE E INVERSIONES AGRARIAS (Castilla La Mancha)

D^a. Elena Fernandez Sanchez, Jefa de Servicio de Infraestructuras y explotaciones
(Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural)

.- TRAMITACION DE LA PAC

D. Ramón García Caballero, Jefe de Sección Técnica (Delegación Provincial de Ciudad Real)

FECHA	TITULO	DURACIÓN	DURACIÓN FINAL	PONENTES
20/04/2021	TRAMITACIÓN DE AYUDAS DE LA PAC Y DE INCORPORACIÓN DE JOVENES AGRICULTORES	120	122	2

Precio:

Inscripción gratuita

Fechas:

Horario: 17:00 - 19:30 horas / Seminario virtual

- **INSCRIPCIONES**

Inscripciones: 154

Asistentes: 95.

- **CONTROL DE CALIDAD Y MEDIDAS CORRECTORAS**

La valoración de la jornada ha sido muy positiva. Satisfacción general de los asistentes.

6.4.4 JORNADA “EMPLEO Y SALIDAS PROFESIONALES DEL INGENIERO AGRÓNOMO”

- **DESCRIPCIÓN**

Jornada destinada a los alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica Alimentaria y de Biosistemas.

OBJETIVO

Orientación de sobre las posible salidas profesionales de los Ingenieros Agrónomos

DESARROLLO

Día: Jueves, 26 de marzo, a las 11, en la Sala de grados de la ETSIAAB.

Duración: 1 hora

Requisitos previos: Dirigido a estudiantes de la ETSIAAB

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Sala de grados de la ETSIAAB

PROGRAMA

Día: martes 18 de mayo, a las 17:00 por videoconferencia.

Duración: 1:15 -1:30 horas aprox.

ESCUELAS:

- ETSIAAB – Madrid
- ETSIA – Ciudad Real

- UCAvila – Master Universitario en Ingeniería Agronómica
- Universidad de la Laguna

PROGRAMA

Presentación del Colegio

- **Francisco González Torres, Decano (10 min)**

Ponencias

- “El Ingeniero Agrónomo en la Administración pública” (10 – 12 min)

D. Víctor de Felipe Aguilera

Ingeniero Agrónomo del Estado. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.

- “El Ingeniero Agrónomo en la empresa privada”. (10 – 12 min)

Cristóbal Cerquella Veramendi

Ingeniero Agrónomo Directo de AC Ingenieros (ACISACPRO SL)

- “El Ingeniero Agrónomo en la Docencia y en la I+D+i” (10 – 12 min)

D Antonio Callejo

Ingeniero Agrónomo – Universidad Politécnica de Madrid

- “El Ingeniero Agrónomo en el Ejercicio Libre de la Profesión” (10 – 12 min)

D. Raquel Ramos Gálvez

Ingeniero Agrónomo, Profesional Libre

- Turno de preguntas(10 – 12 min)

PRECIO

Jornada Gratuita

FECHAS:

Jueves, 26 de marzo, a las 11:00 horas

- **INSCRIPCIONES**

Inscripciones: 99

Asistentes 51.

- **CONTROL DE CALIDAD Y MEDIDAS CORRECTORAS**

La valoración de la jornada ha sido muy positiva. Satisfacción general de los asistentes.

6.4.5 JORNADA “AGROECOLOGÍA COMO INSTRUMENTO DE SOLUCIONES URBANAS BASADAS EN LA NATURALEZA”

Seminario online para la puesta en valor de la agroecología como instrumento de naturación urbana. Repaso de la situación actual y de los diferentes enfoques, desde la cooperación internacional hasta la política agraria comunitaria.

OBJETIVO

Puesta en valor de la agroecología y la naturación urbana

DESARROLLO

Miércoles, 15 de junio de 2021

Horario: 17:00 - 19:30 horas / Seminario virtual

Requisitos previos: Dirigido a personas del ámbito de la ingeniería agronómica e interesados en la agroecología.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Seminario impartido por videoconferencia.

PROGRAMA

INAUGURACIÓN:

- D. Francisco González Torres. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias y Presidente de la Comisión de Agroecología.
- José Abellán. Presidente de Foro Agrario
- Julián Briz. Presidente de la Sociedad Española para la Promoción de la Naturación Urbana y Rural, PRONATUR

- Miguel Aymerich. Subdirector general de Biodiversidad Terrestre y Marina. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

PONENCIAS

Agricultura urbana-rural. Evolución

- José Abellán. Presidente de Foro Agrario

Multifuncionalidad de la agroecología

- Julián Briz. Presidente de la Sociedad Española para la Promoción de la Naturación Urbana y Rural, PRONATUR

Agroecología urbana: Retos para una agricultura urbana

- Carlos Gregorio Hernández. Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano de la Universidad Politécnica de Madrid, I+D+U

Diseñando juntos los sistemas agroalimentarios sostenibles y las infraestructuras verdes: urbanismo agroecológico en la Red de Ciudades por la Agroecología

- Marian Simón Rojo. Profesora de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. Dr. Tomás García Azcarate. Dr. Ingeniero Agrónomo.

Beneficios de las soluciones basadas en la naturaleza: El caso de los huertos urbanos municipales de Castilla y León

- Beatriz Urbano López de Meneses. Dra. Ingeniera Agrónoma. Profesora del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. Universidad de Valladolid

El Bosque Metropolitano

- Raquel Bravo Rubio. Jefa del Departamento de Difusión y Cooperación Institucional. Dirección General de Planificación Estratégica. Área de Gobierno de Desarrollo Urbano. Ayuntamiento de Madrid.

CLAUSURA

- Dña. Raquel Bravo Rubio, Dra. Ingeniera Agrónoma. Delegada de Madrid del COIACC y Vicepresidenta de la Comisión de Agroecología
- D. Francisco González Torres. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias y Presidente de la Comisión de Agroecología.

Precio:

Inscripción gratuita

Fechas:

Horario: 17:00 - 19:30 horas / Seminario virtual

- **INSCRIPCIONES**

Inscripciones: 119

Asistentes: 53.

- **CONTROL DE CALIDAD Y MEDIDAS CORRECTORAS**

La valoración de la jornada ha sido muy positiva. Satisfacción general de los asistentes.

6.4.6 2º CICLO DE JORNADAS COIACyC – ANIADE

2º Ciclo de jornadas destinada principalmente a ingenieros agrónomos que se encuentren en proceso de preparación de las oposiciones al cuerpo de ingenieros agrónomos del estado, y a todos aquellos interesados en el tema de que se trate en cada jornada conforme al programa que se indica.

OBJETIVO

Informar y dar a conocer los servicios de la Administración General del Estado a los que los Ingenieros Agrónomos pueden acceder a través de la oposición, así como servir de base para el desarrollo y preparación de los temas para su estudio.

DESARROLLO

FECHA	TITULO	DURACIÓN PREVISTA
16/06/2021	FISCALIDAD Y FINANCIACIÓN AGRARIA	90 min
23/06/2021	TEORÍA Y PRÁCTICA DE CATASTRO. VALORACIÓN AGRARIA	90 min
28/06/2021	LA PESCA EN ESPAÑA: EL SECTOR EN CIFRAS, PPC Y TRATADOS INTERNACIONALES	90 min
30/06/2021	SANIDAD VEGETAL: PROTEGIENDO NUESTROS CULTIVOS, PRESERVANDO NUESTRO MEDIOAMBIENTE	90 min

Horario: 16:00 - 17:30 horas / Seminario virtual

Jornada online.

A través de las webs respectivas de ANIADE y del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias se podrá tener acceso a la ponencia en formato pdf.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Seminario impartido por videoconferencia.

PROGRAMA

Jornada 1. Miércoles 16 de junio:

- FISCALIDAD Y FINANCIACIÓN AGRARIA

Luis F. Orodea García

Subdirector Adjunto. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística.
Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Antonio Fuertes Fischer

Coordinador de Área. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística.
Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Jornada 2. Miércoles 23 de junio:

- TEORÍA Y PRÁCTICA DE CATASTRO. VALORACIÓN AGRARIA

Pablo Guerra Moreno

Técnico Superior de Inspección. Gerencia Territorial del Catastro de Ourense.
Dirección General del Catastro. Ministerio de Hacienda.

Gabriela Jiménez Muro

Técnica Superior de Inspección. Gerencia Regional del Catastro de Barcelona.
Dirección General del Catastro. Ministerio de Hacienda.

Jornada 3. Lunes 28 de junio:

- LA PESCA EN ESPAÑA: EL SECTOR EN CIFRAS, PPC Y TRATADOS INTERNACIONALES

Gloria del Cerro Martín

Jefa de Servicio. Subdirección General de Acuerdos y Organizaciones Regionales de Pesca. Dirección General de Pesca Sostenible. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

David Poderoso Godoy

Jefe de Área. Subdirección General de Vigilancia Pesquera y Lucha contra la Pesca Ilegal. Dirección General Ordenación Pesquera y Acuicultura. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Gema de Frutos Romo

Jefa de Sección Técnica Subdirección General de Acuerdos y Organizaciones Regionales de Pesca. Dirección General de Pesca Sostenible. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Jornada 4. Miércoles 30 de junio:

- SANIDAD VEGETAL: PROTEGIENDO NUESTROS CULTIVOS, PRESERVANDO NUESTRO MEDIOAMBIENTE

Belén Martínez Martínez

Jefa de Área Subdirección General de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal. Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Precio:

Inscripción gratuita

Fechas:

Horario: 16:00 - 17:30 horas / Seminario virtual

- **INSCRIPCIONES**

FECHA	TITULO	DURACIÓN PREVISTA	DURACIÓN FINAL	PONENTES	INSCRITOS	ASISTENTES
16/06/2021	FISCALIDAD Y FINANCIACIÓN AGRARIA	90 min	111	2	157	113
23/06/2021	TEORÍA Y PRÁCTICA DE CATASTRO. VALORACIÓN AGRARIA	90 min	155	2	166	132
28/06/2021	LA PESCA EN ESPAÑA: EL SECTOR EN CIFRAS, PPC Y TRATADOS INTERNACIONALES	90 min	141	3	149	133
30/06/2021	SANIDAD VEGETAL: PROTEGIENDO NUESTROS CULTIVOS, PRESERVANDO NUESTRO MEDIOAMBIENTE	90 min	100	1	153	132
				8	625	510
				Valor medio	156	128

- **CONTROL DE CALIDAD Y MEDIDAS CORRECTORAS**

La valoración de la serie de jornadas es muy positiva por parte de los asistentes, se espera que el próximo año se vuelvan a repetir con otros contenidos.

Satisfacción general de los asistentes.

6.4.7 JORNADA: “PREPARACIÓN DE OPOSICIONES AL CUERPO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL ESTADO”

Jornada de presentación de los grupos de oposiciones del colegio, destinada a ingenieros agrónomos interesados en la preparación de las oposiciones al cuerpo de ingenieros agrónomos del estado, o se encuentren en proceso de preparación.

OBJETIVO

Informar y dar a conocer los servicios del colegio para la preparación de las oposiciones, proceso de selección, exámenes y dinámica de funcionamiento y estudio.

DESARROLLO

jueves 23 de septiembre, a las 17:00 por videoconferencia.

Duración: 1,00 – 1,50 horas aprox.

ORGANIZA:

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias

PROGRAMA

Presentación del Colegio

- Santiago Escribano Pintor, Secretario del Colegio (10 min)

Ponencias

- “Preparación de oposiciones al cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado” – Grupos de preparación de Oposiciones del COIACyC

D. Víctor de Felipe Aguilera

Ingeniero Agrónomo del Estado. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.

- Turno de preguntas (15 – 20 min).

Oferta pública de empleo para el año 2021 y 2022. Plazas ofertadas para Ingenieros Agrónomos, en cada convocatoria. Situación de la convocatoria actual en curso, y previsión de fechas de la próxima convocatoria:

En la reunión, se repasará la dinámica de la oposición, la cual se encuentra dividida en 4 pruebas, la 1ª de carácter general, la 2ª Idioma principal y opcional, la 3ª Temas específicos, y la 4ª ejercicio práctico a resolver.

- **INSCRIPCIONES**

Asistentes 67

- **CONTROL DE CALIDAD Y MEDIDAS CORRECTORAS**

La valoración de la serie de jornadas es muy positiva por parte de los asistentes, se espera que el próximo año se vuelvan a repetir con otros contenidos.

Satisfacción general de los asistentes.

6.4.8 CURSO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA (2ª edición)

- **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Objetivo: Una de las funciones que distingue a la profesión de la INGENIERÍA aparece en las Direcciones Facultativas, en sus diferentes facetas de Dirección de Obra, Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud.

En este curso nos centraremos en la gestión general y documental de la dirección facultativa para que los asistentes puedan contrastar su acción diaria en la dirección con las exposiciones. Todo ello se completará con el desarrollo de otras materias también importantes como las responsabilidades del técnico y los Seguros de Responsabilidad Civil.

El curso, con sus diferentes clases, aportará al alumno una verdadera guía metodológica de procedimientos y documental que le permitirá un completo conocimiento y una verdadera herramienta de apoyo para el ejercicio profesional de la dirección de obra, tanto en el sector público como privado.

Contenidos:

El curso se compone de 4 módulos, con exposiciones que intentarán ser eminentemente prácticas, apoyándose los ponentes en la nutrida documentación que se entregará a los asistentes.

MODULO I: GENERALIDADES

I.1. Tipos de Obra

I.2. Fases de la Obra

I.3. Agentes participantes

I.4. Responsabilidades y garantías

MÓDULO II: DIRECTOR DE OBRA Y DIRECTOR DE EJECUCIÓN

- II.1. Funciones de cada uno
- II.2. Labor en la obra de cada uno
- II.3. Responsabilidades de cada uno
- II.4. Medios de apoyo y documentos de trabajo

MÓDULO III: COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD

- III.1. Organización y gestión de la prevención
- III.2. Prevención en las obras de construcción
- III.3. Documentación previa
- III.4. Organización de la obra
- III.5. Investigación de accidentes
- III.6. Medios de apoyo y documentos de trabajo

MÓDULO IV: RESPONSABILIDADES Y SEGURO RC

- IV.1. Tipos de responsabilidad: civil, administrativa, penal. Contractual y extracontractual.
- IV.2. Responsabilidades de cada uno de los agentes en el proceso constructivo. LOE y Código Civil. Individualizada y solidaria.
- IV.3. El papel del Seguro de Responsabilidad Civil. Coberturas

JORNADA ADICIONAL:

Se desarrolla jornada adicional por videoconferencia con casos prácticos reales de 2,5 horas de duración, impartida por Ramón Piñeiro Rodríguez.

Profesorado:

- El curso ha sido preparado conjuntamente por los secretarios técnicos y responsables de formación de todos los colegios de ingenieros agrónomos con experiencia también en la dirección de obras específicas de nuestra profesión.

Ponentes:

- Ramón Piñeiro Rodríguez, Ingeniero Agrónomo y Arquitecto Técnico. Adjunto a la Secretaría del COIACyC
- José Carbonell, Ingeniero Agrónomo, Secretario Técnico del COIAL
- Rebeca Alonso Alonso. Licenciada en Derecho. Ejecutiva de Cuentas Responsabilidad Civil Profesional Howden Iberia.

Precio:

- Colegiados general: 50 euros.
- Colegiados desempleados y pre-colegiados: 25 euros.

Fechas:

- Fecha de inicio: 01/10/2021
- Fecha de finalización: 30/12/2021

- **INSCRIPCIONES**

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias: 27

- **CONTROL DE CALIDAD Y MEDIDAS CORRECTORAS**

La valoración del curso ha sido muy positiva. Satisfacción general de todos los participantes.

6.5 Convenios

Una de las líneas de actuación del Colegio ha sido la promoción de la colaboración con las entidades y organismos que podían apoyar iniciativas o actuaciones de utilidad para la actividad colegial y profesional. Esta colaboración se ha materializado a lo largo del tiempo en la firma de diversos convenios o acuerdos, mediante los cuales las entidades intervinientes cooperan en diferentes actividades. En la actualidad, el Colegio tiene suscritos convenios activos con las siguientes entidades:

- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, Foro Agrario, Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos del Estado (ANIADE) y Asociación de Antiguos Alumnos de la ETSIA de Madrid. Convenio para desarrollar actuaciones conjuntas para mejorar la percepción de la agricultura por la sociedad.
- Universidad Politécnica de Madrid. Un convenio de colaboración, para el apoyo técnico al Colegio en actividades relacionadas con la formación, documentación y promoción del empleo.
- SS ESRI España. Oferta formativa de esta entidad en condiciones económicamente ventajosas para los colegiados.
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo y Corte de Arbitraje y Mediación para la Promoción y Desarrollo del Arbitraje Institucional y la Mediación. Convenio de colaboración institucional para la promoción, dinamización y desarrollo de los procedimientos de resolución de los litigios que administra la Corte de Arbitraje y Mediación de Toledo.
- Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. Convenio para facilitar el acceso de la Unión a los datos necesarios para coordinar, editar, publicar y distribuir el listado de peritos colegiados de la Comunidad de Madrid, así como el acceso a datos por cuenta de terceros.
- ONGAWA, Ingeniería para el Desarrollo Humano. Apoyo a esta ONG y difusión de sus actividades.
- Fertiberia. Convenio de colaboración en actividades de carácter formativo y profesional. Premio Fertiberia.
- Instituto de la Construcción de Castilla y León. Convenio conjunto con los Colegios de Castilla y León y Cantabria y Centro, para la comercialización del "Curso práctico para el inspector técnico de edificios".

- LANT Abogados. Convenio en materia de apoyo para el cumplimiento por los colegiados de los requisitos establecidos en la legislación sobre Protección de Datos.
- Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Sede de Cuenca. Convenio genérico para el desarrollo conjunto de actividades formativas.
- Convenio con la empresa ATAYO, S.A., por el cual los colegiados pueden adquirir sus productos PREOC y PREMETI con bonificación en el precio.
- En enero de 2016 firmó un acuerdo de patrocinio con la Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (“AMIC”).
- Contrato de prestación de servicios postales y telegráficos entre la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. y el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, firmado en mayo de 2009.
- En septiembre de 2013 se suscribió un acuerdo de colaboración entre la Asociación Española de Cajas Rurales y los Colegios de Centro y Canarias y Castilla y León y Cantabria, por el cual la Asociación colaborará con los planes formativos de los Colegios.
- Convenio marco de prestación de servicios relacionados con la formación de pilotos RPAs/DRON y cursos complementarios, firmado con el empresa CINETIC con prestaciones favorables para los colegiados, firmado en marzo de 2016.
- Convenio de colaboración entre los Colegios de ingenieros agrónomos de toda España para la formación e implantación de la plataforma formación de agrónomos.

6.6 Representación del Colegio en organismos, entidades y actividades

Además de la colaboración o participación del Colegio en actividades que han quedado recogidas en apartados anteriores, el Colegio está presente en diferentes entidades y organismos.

Así, es miembro de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y de las provincias de Ciudad Real y Guadalajara. También forma parte de la Unión Interprofesional de Canarias y del Clúster Canario de la Ingeniería.

El Colegio ha sido nombrado en 2015 miembro del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural en Castilla La Mancha.

En 2021 el Colegio pone en marcha el grupo Phytodron a través del cual se desarrolla un proyecto de investigación con el objetivo principal de fundamentar técnicamente el uso de drones como plataformas seguras para realizar aplicaciones de productos fitosanitarios, avanzando en la equiparación de su marco normativo al de las aplicaciones terrestres y evaluando su idoneidad en diferentes escenarios operacionales.

También en 2021 el Colegio vuelve a formar parte del jurado de los premios FERIBERIA

6.7 Visitas y otras actividades

El Colegio ha asistido y/o participado en los siguientes actos:

- Entrevistas y colaboración con el programa de radio Onda Agraria, de Onda Cero.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Madrid a través del grupo de trabajo y la mesa de seguimiento del Pacto de Milán en la cual el Colegio cuenta con representación.
- Actuaciones y reuniones con la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y la Agencia del Agua en relación con el Pacto del Agua de Castilla La Mancha. Presentación de alegaciones y comentarios al anteproyecto de Ley de Aguas de Castilla la Mancha.
- Diversas actividades organizadas por el Colegio o en colaboración con otras entidades:
 - Mesa redonda de arboricultura, en la que se trató la problemática de los árboles de la ciudad de Madrid.
 - El Fondo virtual de empleo.
 - Jornadas sobre el Seguro de Responsabilidad Civil desarrolladas con la correduría de seguros Howden Iberia.



- 1er Ciclo de Jornadas formativas dirigidas a opositores al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado, oep 2019 convocatoria 09/01/2021, en el que se han desarrollado un total de 6 ponencias impartidas por compañeros de la Administración General del Estado, durante los meses de marzo y abril. Estas Jornadas han sido organizadas con la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos del Estado ANIADE.
- 2º Ciclo de Jornadas formativas dirigidas a opositores al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado, oep 2019 convocatoria 09/01/2021, compuesto por un total de 5 ponencias de las cuales ya han sido impartidas 3 durante este mes de junio, y quedan pendientes 2 jornadas más previstas para los días 28 y 30 de junio. Estas Jornadas han sido organizadas con la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos del Estado ANIADE.
- Jornada "Tramitación de ayudas de la PAC y de incorporación de jóvenes agricultores" desarrollada el día 20 de abril por video conferencia a través de la plataforma Zoom. Organizada por el Colegio y en la que intervinieron dos técnicos especialistas de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- Jornada "Empleo y salidas profesionales del Ingeniero Agrónomo" organizada por el Colegio y desarrollada el martes 18 de mayo por videoconferencia. Esta jornada estaba dirigida principalmente a estudiantes de los últimos años de carrera, y en la que se transmitió información sobre las posibilidades de desarrollo de los ingenieros agrónomos y sus diferentes campos de actuación. (Administración pública, Empresa privada, Docencia e investigación, y Ejercicio Libre de la Profesión). La jornada se desarrolló para todas las Universidades del ámbito territorial del Colegio.
- Jornada de Orientación Profesional y Estudios Universitarios, organizada por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, y en la que se contó con la participación entre otros del Sr. Decano y de la Sra. Presidenta de ANIA. En ella se puso de manifiesto la importancia y conveniencia de acceder a los estudios del título de Master.
- Seminario virtual "Agroecología como instrumento de Soluciones Urbanas Basadas en la Naturaleza" que tuvo lugar el día 15 de junio por video conferencia. El Seminario fue organizado por el Grupo de Trabajo de Agroecología del Colegio, con la colaboración de la Asociación PRONATUR (Sociedad Española para la Promoción de la Naturación Urbana y Rural), y Foro Agrario.



- Celebración de la Junta General de Representantes que tuvo lugar en Cádiz, y en la que se trataron entre otros los siguientes temas:
 - Formación futura de los ingenieros agrónomos.
 - Preocupación existente por la escasa matriculación de alumnos en el Máster Ingeniero Agrónomo, con una reducción muy importante, en torno al 75%, que redundaría en una escasez de Ingenieros Agrónomos que propicia la ocupación del hueco dejado, por otras profesiones.
 - Prescripción de tratamientos fitosanitarios mediante la aplicación de la Receta Fitosanitaria.
 - Solicitud para que esta profesión de Ingeniero Agrónomo sea considerada como profesión sanitaria, para lo cual se ha creado un grupo de trabajo específico.
 - Promoción de la profesión en los medios, y lucha contra la publicidad engañosa realizada por los Colegios de Ingenieros Técnicos mediante la denominación errónea de estos profesionales como ingenieros agrícolas.
- Asistencia a la reunión de la Asociación Mundial de Ingenieros Agrónomos, celebrada con motivo del “Día Internacional de la Tierra”
- Asistencia a la presentación de la marca de garantía “Campo y Alma”

ANEJO I

COMISIONES DELEGADAS de LA JUNTA DE GOBIERNO 2021



**Colegio Oficial de
Ingenieros Agrónomos**
de Centro y Canarias

**COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES
DELEGADAS de LA JUNTA DE GOBIERNO
2021**

(Aprobadas en J. Gobierno del 12.2.2021)

ÍNDICE

- 0 INTRODUCCIÓN**
- 1 COMISIÓN PERMANENTE**
- 2 COMISIÓN DE VISADOS, ORDENACIÓN DEL EJERCICIO LIBRE Y
COORDINACIÓN INTERCOLEGIAL**
 - 2.1 GRUPO DE TRABAJO SOBRE SEGUROS**
 - 2.2 GRUPO DE TRABAJO DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL**
- 3 COMISIÓN DE COMPETENCIAS Y EJERCICIO PROFESIONAL**
 - 3.1 GRUPO DE TRABAJO DEL EJERCICIO LIBRE**
 - 3.2 GRUPO DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
- 4 COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA Y NORMATIVA COLEGIAL**
- 5 COMISIÓN DE FORMACIÓN, EMPLEO E IMAGEN PROFESIONAL**
- 6 GRUPO DE TRABAJO: JOVENES INGENIEROS, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN**
- 7 GRUPO DE TRABAJO DE AGROECOLOGÍA**
- 8 GRUPO DE TRABAJO DEL AGUA**
- 9 GRUPO DE TRABAJO DE JARDINERÍA Y PAISAJISMO**
- 10 GRUPO DE TRABAJO USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS**
- 11 GRUPO DE TRABAJO MUJER E INGENIERÍA AGRONÓMICA**

1 INTRODUCCIÓN

La coordinación de las Comisiones de Apoyo y Grupos de Trabajo del Colegio, se realizará a través del Secretario del Colegio, debiéndose comunicar a éste todas las actividades y reuniones realizadas y previstas por ellas.

El Asesor Jurídico podrá asistir las Comisiones y Grupos que así lo requieran previa comunicación con la Secretaría por parte del Vicepresidente de la Comisión, o del Coordinador del Grupo de trabajo correspondiente.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 26/04/2019, las Comisiones estarán formadas por miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, estableciéndose, asimismo, que en el resto de Grupos de Trabajos aprobados o aquellos que puedan crearse, dentro de cada una de las Comisiones, y en función de la especificidad del tema a tratar, se podrá citar a las reuniones a los colegiados que han mostrado su interés por pertenecer a alguna de las Comisiones u otros que se consideren necesarios, para lo cual el Vicepresidente de la Comisión Realizará dicha convocatoria de acuerdo con el Coordinador General de las Comisiones.

2 COMISIÓN PERMANENTE

- Decano: D. Francisco González Torres.
- Secretario: D. Santiago Escribano Pintor.
- Interventor: D. Juan Carlos Wengel Gordo.
- Vocal de la Junta de Gobierno: A determinar en función de los temas a tratar.

3 COMISIÓN DE VISADOS, ORDENACIÓN DEL EJERCICIO LIBRE Y COORDINACIÓN INTERCOLEGIAL

- Vicepresidente: D. Santiago Escribano Pintor.
- Vocales: D. Javier Ortiz de Frutos.
D. Ramón Piñeiro Rodríguez.

3.1 Grupo de Trabajo sobre Seguros

- Coordinador: D. Santiago Escribano Pintor
- Vocales: D. Juan Carlos Wengel Gordo
D. Javier Ortiz de Frutos
D. Ramón Piñeiro Rodríguez
- Un representante de la correduría de seguros

3.2 Grupo de trabajo de Certificación y Acreditación Profesional

- Coordinador: D. Santiago Escribano Pintor

- Vocales: D. Cristina Ruiz Balgañón
D. Carlos Agromayor Dolz
- Personal de apoyo D. Ramón Piñeiro Rodríguez

4 COMISIÓN DE COMPETENCIAS Y EJERCICIO PROFESIONAL

- Vicepresidente: D. Francisco Alonso Peralta
- Vocales: D^a Raquel Bravo Rubio
D^a Ana Patricia Fernández-Getino García
D. Carlos F. Agromayor Dolz
D. Servando German López.
D. Felipe Sánchez Rivero
- Personal de Apoyo: D. Javier Ortiz / D. Ramón Piñeiro

4.1 Grupo de trabajo del Ejercicio Libre

- Coordinador: D. Francisco Alonso Peralta.
- Vocales: D. Carlos F. Agromayor Dolz
D. Jorge Tomé Pérez
D. Carlos Serrano García
- Personal de Apoyo: D. Javier Ortiz / D. Ramón Piñeiro

4.2 Grupo de trabajo de la Administración Pública

- Coordinador: D. Fernando Burgaz Moreno
D^a Raquel Bravo Rubio
- Vocales: D^a Ana Patricia Fernández-Getino García
D. Servando German López.
D. Felipe Sánchez Rivero
- Personal de Apoyo: D. Javier Ortiz / D. Ramón Piñeiro

5 COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA Y NORMATIVA COLEGIAL

- Vicepresidente: D. Jesús Ciria Ciria
- Vocales: D. Santiago Escribano Pintor
D. Carlos Rojo Hernández
D. Gabriel M^a Mesquida Jaume
- Personal de Apoyo: D. Javier Ortiz / D. Ramón Piñeiro

6 COMISIÓN DE FORMACIÓN, EMPLEO E IMAGEN PROFESIONAL

- Vicepresidente: D. Juan Carlos Wengel Gordo
- Vocales: D. Rubén Rey Marfull
D^a Ana Patricia Fernández-Getino García
D^a Elena Bermejo Martínez
D. Carlos Rojo Hernández



- Personal de apoyo: D. Servando Germán López
D. Guillermo Caldentey Mascareño
D^a Raquel Bravo Rubio
D^a Isabel Caballero / D. Ramón Piñeiro

7 GRUPO DE TRABAJO DE JOVENES INGENIEROS EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

- Coordinador: D. Elena Bermejo Martínez
- Vocales: D. Santiago Escribano Pintor
D. Gabriel Mesquida Jaume
D. Fernando Burgaz Moreno
D. Víctor de Felipe
D. César González García.
D^a M^a Teresa Dobao
2 Alumnos de Master.
- Personal de Apoyo: D. Javier Ortiz / D. Ramón Piñeiro

8 GRUPO DE TRABAJO DE AGROECOLOGÍA

- Coordinador: D^a Raquel Bravo Rubio
- Vocales: D. Servando German López
D. Carlos Agromayor Dolz
D. Julián Briz Escribano
D^a Pilar López de Fuente
D^a M^a Carmen Pereira Uceda
D^a Ana Regina Segura Martínez
D^a M^a Jesús Sueiro
D. José María García Asensio
- Personal de Apoyo: D. Javier Ortiz / D. Ramón Piñeiro

9 GRUPO DE TRABAJO DEL AGUA

- Coordinador: D. Gabriel Mesquida
- Vocales: D^a Raquel Bravo Rubio
D. Guillermo Caldentey Mascareño
D. Bernardo Manuel Candelas
D. Servando Germán López.
D. Carlos Agromayor Dolz
D. Domingo Gómez Orea.
D. Julian Martínez Beltrán
- Personal de Apoyo: D. Ramón Piñeiro

10 GRUPO DE TRABAJO DE JARDINERÍA Y PAISAJISMO

- Coordinadores: D. Carlos Rojo Hernández.
- Vocales: D. Francisco Alonso Peralta.
D. Manuel Caballero
D. Eduardo Casado
D^a Aida Salas
D. José Luis González García de Angela.
D. Eusebio Martín
D. José Marín Peira
- Personal de Apoyo: D. Javier Ortiz / D. Ramón Piñeiro

11 GRUPO DE TRABAJO USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

- Coordinadores: D. Francisco González Torres
- Vocales: D. Fernando Burgaz Moreno
D^a Ana Patricia Fernández-Getino García
D^a Elena Bermejo Martínez
D^a M^a Teresa Dobao
- Personal de Apoyo: D. Javier Ortiz / D. Ramón Piñeiro

12 GRUPO DE TRABAJO MUJER E INGENIERÍA AGRONÓMICA

- Coordinadores: D^a Elena Bermejo Martínez
- Vocales: D. Fernando Burgaz Moreno
D^a Ana Patricia Fernández-Getino García
D. Santiago Escribano Pintor
D^a Cristina Fernández de la Puente Rodríguez-Solis
D^a Raquel Ramos Gálvez
D^a Olga Ruiz montero
D^a Carmen Pereira Uceda
- Personal de Apoyo: D^a Isabel Caballero Moruno.



**ANEJO II
PERFILES SOLICITADOS EN LAS
OFERTAS DE EMPLEO
PUBLICADAS A LO LARGO DEL
AÑO 2021**



Enero

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. JEFE DE CONTROL DE PRODUCCIÓN (LAS PALMAS DE G. CANARIA)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA ORGANIZACIÓN AGRARIA
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SENEGAL)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA EMPRESA FABRICANTE DE MAQUINARIA AGRÍCOLA
- CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE COMITÉ CIENTÍFICO
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. DELEGADO/A COMERCIAL
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA PROYECTOS FOTOVOLTAICOS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN CULTIVOS HORTÍCOLAS EN INVERNADEROS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS CON CARGO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (CANARIAS)
- EMPLEO PÚBLICO - CUERPO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL ESTADO

Febrero

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. DELEGADO COMERCIAL PARA SECTOR AGRARIO
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - ENCARGADO/A DE EXPLOTACIÓN
- INGENIEROS AGRÓNOMOS - EMPLEO PÚBLICO EN EL ÁMBITO DE LA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLES
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - VISITADOR/A DE CEBOS (SEGOVIA)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - TÉCNICO PARA LA GESTIÓN DE



EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA (VALLADOLID Y SEGOVIA)

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - COORDINADOR Y DESARROLLO DE NEGOCIO EN EXPLOTACIONES
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - ADMINISTRADORES EN EL ÁMBITO DE LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLES
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - DOCENTE PARA CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE AGRICULTURA ECOLÓGICA (CANARIAS)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. AGRICULTURAL MARKETING SPECIALIST
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. JEFE DE CONTROL DE CALIDAD (LAS PALMAS DE G. CANARIA)

Marzo

- CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F
- CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO SUPERIOR
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - COLABORADOR DOCENTE PARA SECTOR CÁRNICO
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
- INGENIEROS AGRÓNOMOS. CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F
- DOCTOR/A INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - DIRECTOR/A DE PROYECTO DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (TOLEDO)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TÉCNICO/A PARA GESTIÓN DE TERRENOS

Abril

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA DOCENTE (URGE)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA OPERACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (NIAMEY, NÍGER)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA (SEGOVIA Y PALENCIA)
- INGENIEROS AGRÓNOMOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (CANARIAS)



- INGENIEROS AGRÓNOMOS. CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA DEPARTAMENTO DE ACTUACIONES URBANÍSTICAS Y EXPROPIACIONES
- INGENIEROS AGRÓNOMOS - REGISTRO DE EXPLOTACIONES (MADRID)
- INGENIEROS AGRÓNOMOS. OFERTA PÚBLICA. FUNCIONARIOS INTERINOS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A (CIUDAD REAL)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MADRID)

Mayo

- INGENIEROS AGRÓNOMOS. CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES PARA PROYECTOS DE I+D+F
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. RESPONSABLE DE PROYECTOS DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN
- INGENIERO/A INGENIERO/A PARA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS DE APLICACIÓN DE FITOSANITARIOS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. PROJECT MANAGER
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA DEPARTAMENTO DE VENTAS
- INGENIEROS AGRÓNOMOS. CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES EN EL MARCO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE I+D+F
- INGENIEROS AGRÓNOMOS. BECA DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ÁMBITO DE LOS SEGUROS AGRARIOS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. SENIOR PROJECT DEVELOPER EN EL SECTOR DE LA ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. DOCENTE PARA CURSO SOBRE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TÉCNICOS PARA RED DE TASADORES EXTERNOS (SORIA Y CUENCA)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A - RESPONSABLE DE FINCA (TOLEDO)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TÉCNICO COMERCIAL EN EL SECTOR DE FERTILIZANTES Y RESIDUOS AGRÍCOLAS - URGENTE
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TÉCNICO/A PARA DESARROLLO DE PROYECTOS (EXPLOTACIONES DE PORCINO)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. DOCENTE EN ENERGÍAS RENOVABLES -



SOLAR FOTOVOLTAICA

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA FORMACIÓN E INGENIERÍA DE PROYECTOS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA MANTENIMIENTO DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES (CIUDAD REAL)

Junio

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TÉCNICO/A DE OBRA CON CUALIFICACIÓN Y ENFOQUE EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. COMERCIAL ESPECIALISTA EN SOLUCIONES VERDES INCLUSIVAS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA EMPRESA DEL SECTOR OBTENTOR DE VARIEDADES
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. PRÁCTICAS EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. JEFE/A DE SERVICIO JARDINERÍA (MADRID)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TÉCNICO/A EN REGADÍOS JUNIOR
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TÉCNICO DE GESTIÓN DE TERRENOS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. CONVOCATORIA DE CONTRATOS LABORALES I+D+F
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. DATA SCIENTIST EFSA
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. SCIENTIFIC OFFICER
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. DATA SCIENTIST EFSA
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TÉCNICO PARA AICA
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA REVISIÓN DE TASACIONES

Julio

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. ADJUNTO AL RESPONSABLE DE EXPROPIACIONES (MADRID)
- INGENIEROS AGRÓNOMOS PARA SISTEMA DE GESTIÓN PAC
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA PROYECTOS FOTOVOLTAICOS (URGE)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TÉCNICO DE ENSAYOS
- PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TITULADO SUPERIOR
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. DOCENTE (CIUDAD REAL)



- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TÉCNICO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA EMPRESA DE INGENIERÍA
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. DIRECTOR/A GERENTE (REACTIVADA 7/9/2021)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TÉCNICO COMERCIAL
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Agosto

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. GESTOR TÉCNICO COMERCIAL
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TÉCNICO ESPECIALISTA EN AGRICULTURA
- OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2021: 49 PLAZAS PARA INGENIEROS AGRÓNOMOS
- TÉCNICOS EN PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA (MADRID)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A, MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA

Septiembre

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TÉCNICO PARA SERVICIO DE JARDINERÍA
- INGENIEROS AGRÓNOMOS PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS TÉCNICOS EN LOS SECTORES AGRARIOS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. RESPONSABLE DE NEGOCIOS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. COMERCIAL (SEVILLA)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA ORGANIZACIÓN AGRARIA (ÁVILA)
- EMPLEO PÚBLICO. 95 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO TÉCNICO
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. GESTOR TÉCNICO COMERCIAL
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TÉCNICO ESPECIALISTA EN AGRICULTURA
- OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2021: 49 PLAZAS PARA INGENIEROS AGRÓNOMOS
- TÉCNICOS EN PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA (MADRID)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A, MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA

Octubre

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TASADOR/A EXTERNO/A
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. DELEGADO/A COMERCIAL
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA PROYECTOS FOTOVOLTAICOS, EÓLICOS E HIDRÓGENO VERDE

Noviembre

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA TASACIONES (CATALUÑA)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A JUNIOR PARA EMPRESA DEL SECTOR AGUA
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA REALIZACIÓN DE TASACIONES (TÉCNICO EXTERNO)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. DELEGADO/A COMERCIAL PARA EL SECTOR DE FERTILIZANTES (CASTILLA-LA MANCHA)
- SE CONVOCAN 9 PLAZAS PARA EL CUERPO SUPERIOR DE INVESTIGADORES AGRARIOS
- SE CONVOCAN 5 PLAZAS PARA EL CUERPO SUPERIOR DE INVESTIGADORES AGRARIOS DE CANARIAS
- EMPLEO PÚBLICO: SE CONVOCAN 46 PLAZAS PARA INGENIEROS AGRÓNOMOS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. AREA SALES MANAGER (EXTREMADURA)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. AREA SALES MANAGER (ANDALUCÍA OCCIDENTAL)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. CONSULTOR/A DE MEDIO AMBIENTE
- INGENIEROS AGRÓNOMOS. CONVOCATORIA DE PLAZAS EN EL ÁMBITO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TÉCNICO SENIOR DE CAMPO

Diciembre

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA DEPARTAMENTO COMERCIAL
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. GERENTE ADJUNTO/A A EMPRESA AGRÍCOLA.
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. ASESOR TÉCNICO PARA AGRICULTURA REGENERATIVA (ALMERÍA)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN AGRARIA



(URGE)

- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. PROJECT MANAGER
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA CONTROL FITOSANITARIO
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. CONTROL DE CENTROS DE ENSAYO DE PLANTAS DE VIVEROS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A. CUERPO DE INGENIEROS - ESPECIALIDAD ORDENACIÓN RURAL E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS (MADRID)
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE MONITORIZACIÓN EN EL SECTOR AGRARIO
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA EMPRESA DEL SECTOR DE LA CONSERVACIÓN DE VEGETACIÓN
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE MONITORIZACIÓN EN SECTORES AGRARIOS
- INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA TRAMITACIÓN DE LA PAC (CASTILLA - LA MANCHA)



ANEJO III

Memoria Económica Ejercicio 2021

Memoria Económica
Ejercicio 2021

Colegio Oficial Ingenieros Agrónomos Centro y Canarias

Contenido

Nota 1: Información General y Actividades Colegiales.....	5
Nota 2: Bases de Presentación de las Cuentas Anuales	6
Plan General de Contabilidad aplicable	6
BOICAC Nº 84/2010 Consulta 4.....	6
Cuentas Abreviadas	6
Cuentas Pymes.....	7
El Colegio Oficial Ingenieros Agronomos Centro y Canarias	8
2.1 Imagen Fiel.....	9
2.2 Principios Contables.....	9
Nota 3: Aplicación de Resultados	10
Nota 4: Normas de Registro y Valoración	10
4.1 Inmovilizado Intangible	11
4.2 Inmovilizado Material.....	11
4.3 Terrenos y Construcciones.....	12
4.4 Activos Financieros y Pasivos Financieros	12
4.5 Existencias	13
4.6 Impuesto Sobre Beneficios.....	13
4.7 Ingresos y Gastos.....	13
4.8 Registro de los Gastos de Personal	14
4.9 Subvenciones.....	14
4.10 Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	15
4.11 Clasificación de Saldos entre Corrientes y No Corrientes.....	15
Nota 5: Inmovilizado Material.....	15
Nota 6: Inversiones Inmobiliarias.....	17
Nota 7: Inmovilizado Intangible.....	17
7.1 Inmovilizado Intangible	17

Nota 8: Arrendamientos.....	17
8.1 Arrendamiento Financiero	17
Nota 9: Instrumentos Financieros	17
9.1 Fondos Propios	17
9.2 Activos Financieros	18
9.3 Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	18
9.4 Pasivos Financieros	20
Nota 10: Existencias.....	20
Nota 11: Moneda Extranjera	21
Nota 12: Situación Fiscal.....	21
12.1 IVA: Prorrata General	21
12.2 Impuesto de Sociedades	22
Nota 13: Ingresos y Gastos	22
13.1 Comparativa Gastos/Ingresos 2021-2020	22
Nota 14: Provisiones y Contingencias	23
Nota 15: Información sobre Medio Ambiente	24
Nota 16: Retribuciones a largo plazo al Personal	24
Nota 17: Transacciones con pagos basados en Instrumentos de Patrimonio	24
Nota 18: Subvenciones, Donaciones y Legados.....	24
Nota 19: Combinaciones de Negocios.....	24
Nota 20: Negocios Conjuntos	25
Nota 21: Activos no Corrientes mantenidos para la venta y Operaciones Interrumpidas.....	25
Nota 22: Hechos posteriores al Cierre	25
Nota 23: Operaciones con partes Vinculadas	25
Nota 24: Otra Información	25
Nota 25: Información Segmentada	26

25.1 Cuotas Colegiales por Delegaciones	26
25.2 Visados y otras Tramitaciones por Delegaciones	26

MEMORIA DEL COLEGIO 2021

Que presenta D. Francisco González Torres a la Junta General ordinaria, según la legislación vigente, el próximo día 24 de Junio de 2022

Nota 1: Información General y Actividades Colegiales

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias (Colegio) es una Corporación Profesional de Derecho Público, de base asociativa, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones, dentro de su ámbito territorial que se rige de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Constitución, por la Ley de Colegios Profesionales y sus propios Estatutos, normas colegiales y demás legislación aplicable.

El Colegio se constituyó el 22 de junio de 1953. El domicilio social está situado en Madrid, calle Bretón de los Herreros, nº 43. El ámbito territorial de actuación es Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Soria y Toledo.

Se encuentra inscrito en la Sección Especial del Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid

Son fines esenciales del Colegio, sin perjuicio de las competencias que las Administraciones Públicas tengan por razón de la relación funcional, así como de la libertad a título individual de los colegiados para la afiliación en organizaciones sindicales o Colegiales, los siguientes:

- La ordenación del ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo cuando esté sujeta a colegiación obligatoria.
- La defensa de los derechos e intereses profesionales de sus colegiados.
- La protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales de sus colegiados.
- La representación institucional exclusiva de la profesión de Ingeniero Agrónomo, cuando esté sujeta a colegiación obligatoria.
- La colaboración con las Administraciones e Instituciones Públicas Nacionales e Internacionales.

El Colegio está regido y administrado por la Junta General, la Junta de Gobierno y su Decano

Nota 2: Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Plan General de Contabilidad aplicable

Artículo 2. Ámbito de aplicación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

1. Podrán aplicar este Plan General de Contabilidad de Pymes todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- a) Que el total de las partidas del activo no supere los cuatro millones de euros.
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los ocho millones de euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

BOICAC Nº 84/2010 Consulta 4

Sobre la aplicación a los Colegios Profesionales de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

"Los colegios profesionales, sin perjuicio de las Leyes que regulan la profesión de que se trate, se rigen por sus Estatutos y por los Reglamentos de Régimen interior".

Al objeto de facilitar la aprobación de las cuentas anuales a estas entidades en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2008, la consulta 4 del BOICAC nº 76, de diciembre de 2008, recoge una propuesta de modelos adaptados al nuevo PGC.

....De lo anterior se deduce que si las disposiciones específicas aplicables a los Colegios Profesionales no exigen el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, las cuentas anuales de estas instituciones estarán integradas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria.

Cuentas Abreviadas

La Tercera Parte del PGC se refiere a las cuentas anuales, dentro de ella, el Apartado I, se refiere a las Normas de elaboración de las mismas. En este apartado nos detendremos en el desarrollo de la Norma 4ª, Cuentas Anuales abreviadas.

La cuarta de las Normas de elaboración de las cuentas anuales (NECA) nos da indicaciones sobre la redacción de los modelos abreviados de las Cuentas Anuales, indicándonos en qué casos se puede presentar cada documento en su modalidad abreviada o normal, qué sociedades pueden y tienen que utilizar cada tipo, entre otras.

Las sociedades señaladas en la NECA 3ª (Ver: Norma 3ª Estructura de las Cuentas Anuales (NECA 3ª)) podrán utilizar los modelos de documentos de cuentas anuales abreviados en los siguientes casos conforme al Real Decreto Legislativo 1/2010 artículo 257 y 258 (1):

Podrán redactar el Balance y Memoria abreviados aquellas sociedades que, a la fecha de cierre del ejercicio, cumplan como mínimo con dos de los siguientes requisitos:

- El total de las partidas del Activo sea igual o menor a 4.000.000,00 €. A tal efecto, se entiende por “total activo” el total que figura en el modelo del balance.
- El importe neto de su cifra anual de negocios ha de ser menor o igual a 8.000.000,00€.
- El número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio ha de ser menor o igual a 50.

Podrán redactar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada aquellas sociedades , en las que a la fecha de cierre del ejercicio cumplan como mínimo con dos de los siguientes requisitos:

- El total de las partidas del Activo sea igual o menor a once millones cuatrocientos mil euros (11.400.000,00 €). A tal efecto, se entiende por “total activo” el total que figura en el modelo del balance.
- El importe neto de su cifra anual de negocios ha de ser menor o igual a veintidós millones ochocientos mil euros (22.800.000,00 €).
- El número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio ha de ser menor o igual a 250.

En la situación en que una sociedad en la fecha de cierre del ejercicio pase a cumplir dos de las circunstancias antes indicadas, o bien cese de cumplirlas, este hecho únicamente producirá efectos en cuanto a lo señalado en este apartado en caso de que esta situación se repitiera dos ejercicios consecutivos.

Cuentas Pymes

Podrán redactar el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio Patrimonio Neto y Memoria Pymes aquellas sociedades que, a la fecha de cierre del ejercicio, cumplan como mínimo con dos de las siguientes circunstancias:

- El total de las partidas del Activo sea igual o menor a 2.850.000,00 €. A tal efecto, se entiende por “total activo” el total que figura en el modelo del balance.
- El importe neto de su cifra anual de negocios ha de ser menor o igual a 5.700.000,00€
- El número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio ha de ser menor o igual a 50.

	MODELO PYMES (1)		MODELO ABREVIADO	MODELO NORMAL		
	MICROEMPRESA	RESTO PYMES				
	Balance, Pérdidas y Ganancias, Estado cambios patrimonio neto, Memoria		Balance, Estado cambios patrimonio neto, Memoria	Pérdidas y Ganancias	Balance, Estado de cambios patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, Memoria	Pérdidas y Ganancias
Condiciones	Durante dos ejercicios consecutivos deben reunir, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos, dos de las circunstancias siguientes (2):		Durante dos ejercicios consecutivos deben reunir, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos, dos de las circunstancias siguientes (2):			
Total activo (€)	< 1.000.000	< 2.850.000	< 4.000.000	< 11.400.000	Resto	Resto
Importe neto cifra negocios (€)	< 2.000.000	< 5.700.000	< 8.000.000	< 22.800.000	Resto	Resto
N.º medio trabajadores	< 10	< 50	< 50	< 250	Resto	Resto

El Colegio Oficial Ingenieros Agronomos Centro y Canarias

Requisitos aplicados al Colegio Oficial de Ingenieros Agronomos de Centro y Canarias:

- **Total partidas de Activo**
1.589.826,08 € Ejercicio 2021 1.509.240,29 € Ejercicio 2020
- **Importe neto cifra de negocio**
546.573,34 € Ejercicio 2021 489.184,13 € Ejercicio 2020
- **Numero medio de trabajadores**
8 Trabajadores Ejercicio 2021 8 Trabajadores Ejercicio 2020

2.1 Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos del Colegio. Aún cuando dichas cuentas no han sido aprobadas todavía por la Junta General de Colegiados, la Junta de Gobierno del Colegio no espera que se produzcan modificaciones en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

No es necesario incluir informaciones complementarias en la Memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Las cifras de las cuentas anuales se expresan en euros.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido aprobadas por la Junta General de Colegiados con fecha 24 de junio de 2021

2.2 Principios Contables

Se han utilizado los principios contables obligatorios en exclusiva, esto es, Colegio en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa, sin haber hecho uso de otros principios contables facultativos.

No existe modificación de la estructura del Balance de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto respecto al ejercicio anterior.

El ejercicio contable a que se refieren las cuentas anuales comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, fecha de cierre anual de las cuentas anuales del Colegio.

Las cuentas anuales del Colegio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan comparadas con las del ejercicio anterior.

Los importes del ejercicio precedente no han necesitado ninguna adaptación para ser comparables con los del ejercicio actual.

No existen elementos patrimoniales cuyo importe esté reflejado en más de una partida del balance.

Nota 3: Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2021 formulada que se someterá a la aprobación de la Junta General de Colegiados será la siguiente:

Resultados:	Importe 2021	Importe 2020
Resultados negativos ejercicios anteriores		
Remanente		46.357,05
Total		44.524,04
Reservas:		Importe 2020
A reserva legal		8.983,10
A reserva voluntaria		22.901,53
Total		31.884,63
Resultados del ejercicio		Importe 2020
Resultados	12.065,54	-1.833,01

Propuesta pendiente de aprobación

La normativa mercantil [artículo 274 del RDLeg. 1/2010 (TR Ley Sociedades de Capital)] exige una dotación anual a la reserva legal del 10 por ciento del beneficio del ejercicio hasta que el importe de la reserva legal alcance el 20 por ciento del capital social. Esto significa que aquellas dotaciones anuales que superen el 10 por ciento del beneficio del ejercicio no se realizan en cumplimiento de las obligaciones mercantiles, sino de forma voluntaria por parte de la entidad, de suerte que aquellas dotaciones a reserva legal que excedan del 10 por ciento del beneficio del ejercicio incumplen lo establecido en el artículo 6 de la Ley 11/2009 (SOCIMI), -"estarán obligadas a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, ..., en la forma siguiente:...".

El remanente, en contabilidad, es un concepto referido a suma de dinero valorada como beneficios de un periodo anterior a la cual no se le ha asignado aún una aplicación o destino contable.

Nota 4: Normas de Registro y Valoración

Las normas de valoración aplicadas por el Colegio en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de 2008, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

El inmovilizado intangible que recoge las aplicaciones informáticas se valora inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que en su caso puedan experimentar.

Durante el ejercicio de 2021 el Colegio no ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2 Inmovilizado Material

Los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del bien.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

El Colegio amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de sus activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	25
Maquinaria	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4

4.3 Terrenos y Construcciones

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4.4 Activos Financieros y Pasivos Financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición.

Los débitos y partidas a pagar incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Colegio.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El detalle de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros es el siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo	Saldo
		31/12/2021	31/12/2020
24	Inversiones financieras a largo plazo vinculadas		0,00
25	Otras inversiones financieras a largo plazo	17.600,00	17.600,00
66	Gastos financieros	48,00	413,37

Para un Colegio, estos son los principales gastos financieros: Intereses, gastos y comisiones: Comisiones y gastos que cobra el banco u otros intermediarios financieros por las gestiones que realizan.

Los gastos financieros del Colegio se deben fundamentalmente a las devoluciones de

cuotas. Estas devoluciones no lo son tanto por la voluntad de no abonarlas sino por el hecho de cambio de entidad financiera.

Los instrumentos financieros se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para el Colegio una obligación contractual, directa de entregar efectivo en una fecha y por un importe determinado.

Con esto entendemos que el valor de la fianza que se estipula en el contrato lo consideramos como valor final, que es el que tendremos que devolver

4.5 Existencias

Las existencias están valoradas al menor valor del precio de adquisición o de producción

Las Existencias del Colegio están constituidas por las Medallas, Insignias, y alfileres valorados a precio de adquisición.

4.6 Impuesto Sobre Beneficios

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades los Colegios profesionales están parcialmente exentos de pago de dicho impuesto. Esta excepción no alcanza a los rendimientos de explotación.

El gasto por impuesto de sociedades se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio obtenida a partir del resultado de las explotaciones económicas y otras rentas no exentas y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

4.7 Ingresos y Gastos

El principio general aplicado por el Colegio para el reconocimiento de los ingresos y gastos es el de devengo, registrando por tanto los derechos y obligaciones en el momento en que se produce la corriente real de bienes y/o servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce su cobro o pago.

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos del Colegio, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos del

Colegio, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos se valoran a valor razonable de la contraprestación a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad menos IVA.

4.8 Registro de los Gastos de Personal

El P.G.C. habilita "Gastos del personal" en el que se incluyen las retribuciones al personal, los gastos de la Seguridad Social y otros gastos de carácter social como pueden ser las subvenciones a economatos y comedores, becas para estudio, primas por contratos de seguros de vida, accidentes, enfermedad, etc., excepto las cuotas de la Seguridad Social.

De acuerdo con la reglamentación de trabajo, el Colegio está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones se rescinda el contrato laboral. Actualmente no se incluye ninguna provisión por dicho concepto ya que no se esperan situaciones anormales de despido del personal.

4.9 Subvenciones

Las subvenciones corrientes o a la explotación son aquellas otorgadas a la empresa para financiar gastos de la actividad sin ninguna asignación específica. La cuenta contable en la que se contabilizan estas subvenciones corrientes es la cuenta denominada Subvenciones, donaciones y legados a la explotación (740).

Esta subvención es el resultado de la suma de los parciales desglosados en la parte financiada por el FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y la financiada por la AGE (Fondos de la Administración General del Estado).

Las ayudas están cofinanciadas al 80% por el FEADER y al 20% AGE.

Subvención gastos directos Go PytoDron	Año 2021
Total Subvención	11.919,24
Gastos directamente imputables	-5.097,48
Gasto Personal imputado al Proyecto	-6.821,76

Gastos de personal miembros de la agrupación	6.821,76
Subcontratación UPM.....	3.305,78
SAT.....	1.000,00
QAMP Datalogger.....	791,70

El IVA será subvencionable cuando no sea recuperable. No serán subvencionables los gastos notariales

4.10 Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a dos meses
- No están sujetos s un riesgo significativo de cambio de valor
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Colegio

4.11 Clasificación de Saldos entre Corrientes y No Corrientes

En el balance de situación, adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Colegio espera desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

Las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, considerando como deudas a corto plazo aquellas con vencimiento anterior a doce meses y como largo plazo, las de vencimiento posterior.

Nota 5: Inmovilizado Material

5.1 Inmovilizado Material

El Colegio, detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material afecto y no afecto directamente a la explotación

Valor de los inmuebles diferenciando construcciones y terrenos:

Terrenos1.133.399,58

Construcciones.....355.349,24

Inmueble	Año 2021
Marcenado	301.581,55
Bretón de los Herreros	942.721,37
Las Palmas	71.175,29
Santa Cruz Tenerife	102.828,62
Vélez Rubio	70.441,99
	1.488.748,82

Valor únicamente de los terrenos de cada uno de los inmuebles cuya titularidad pertenece al Colegio.

El valor de las propiedades de Vélez Rubio únicamente lo son de terrenos.

Terrenos	Año 2021
Madrid	968.773,71
Las Palmas	43.127,40
Santa Cruz De Tenerife	51.056,48
Vélez Rubio	70.441,99
	1.133.399,58

A continuación, valor únicamente de las construcciones de cada uno de los inmuebles cuya titularidad pertenece al Colegio.

Vélez Rubio no tiene construcciones.

Construcciones	Año 2021
Santa Cruz De Marcenado	43.813,84
Bretón De Los Herreros	231.715,37
Las Palmas	28.047,89
Santa Cruz De Tenerife	51.772,14
	355.349,24

El Colegio tiene formalizada una póliza de seguros de todos y cada uno de los edificios propiedad del Colegio

Nota 6: Inversiones Inmobiliarias

El inmovilizado material no afecto directamente a la explotación y por un valor de 70.441,99 euros son los terrenos de Vélez Rubio, destinados a la venta.

Nota 7: Inmovilizado Intangible

7.1 Inmovilizado Intangible

El Colegio no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

Nota 8: Arrendamientos

8.1 Arrendamiento Financiero

El Colegio finaliza en 2022 el Leasing impresoras Canon Develop Ineo modelos 258 y 458

Arrendamiento Financiero - Leasing	Año 2021	Año 2020
Develop Ineo 258	692,62	692,62
Develop Ineo 458	1.740,10	1.740,10
Total	2.432,72	2.432,72

Estos arrendamientos financieros tienen una duración de 60 meses. Al finalizar 2021 el número de cuotas satisfechas son:

Ineo 458..... 56/60

Ineo 258..... 58/60

Nota 9: Instrumentos Financieros

9.1 Fondos Propios

Se revela el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2021, ha sido el siguiente

Denominación	Saldo 31/12/2021	Saldo 31/12/2020
Fondo social	1.455.063,52	1.455.063,52
Otras Reservas	0,00	0,00
Resultados ejercicios anteriores	-1.833,01	76.338,44
Resultado ejercicio	12.830,75	-1.833,01
TOTAL	1.466.061,26	1.529.568,95

9.2 Activos Financieros

A 31 de diciembre de 2021 el detalle es el siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2021	Saldo 31/12/20
25	Activos financieros	17.600,00	17.600,00

Un activo financiero es un instrumento financiero que otorga a su comprador el derecho a recibir ingresos futuros por parte del vendedor.

9.3 Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes

A 31 de diciembre de 2021 el Colegio mantiene un saldo de 50.393,79 euros (48.755,92 euros en el ejercicio 2020) correspondiente a sus saldos en caja y en bancos.

Estos importes son líquidos y no están sujetos a ninguna garantía o restricción.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuenta.

Tesorería	Año 2021	Año 2020
Caja	1.122,54	328,86
Bancos	49.271,25	48.427,14
TOTAL	50.393,79	48.756,00

Los cobros y pagos del Colegio se realizan por banco, quedando así constancia bancaria de todas y cada una de las transacciones y permitiendo una trazabilidad de todas las unidades monetarias.

Las unidades monetarias anotadas en bancos reflejan saldos muy similares de año en

año con el fin de disponer de suficiente liquidez y poder así hacer frente a las obligaciones de pago con vencimiento enero 2022 en previsión de retrasos en el cobro de la primera remesa cuota colegial y sus devoluciones.

S.Responsabilidad Civil 1er Semestre	AEAT IRPF 4 Trimestre
Seguro Colectivo Vida 1er Trimestre	Canarias IGIC 4 Trimestre
AEAT IVA 4Trimestre	Unión Interprofesional Madrid

A continuación desglose mensual posiciones bancarias y sus movimientos.

BANCOS EJERCICIO 2021					
	Saldo Inicial	Cobros	Pagos	Diferencia	Saldo Final
Enero	48.427,14	204.456,89	-64.172,00	140.284,89	188.712,03
Febrero	188.712,03	43.705,02	-50.145,74	-6.440,72	182.271,31
Marzo	182.271,31	26.239,72	-39.306,11	-13.066,39	169.204,92
Abril	169.204,92	35.107,84	-64.022,60	-28.914,76	140.290,16
Mayo	140.290,16	17.256,68	-34.768,36	-17.511,68	122.778,48
Junio	122.778,48	22.030,44	-43.752,94	-21.722,50	101.055,98
Julio	101.055,98	132.275,14	-52.174,23	80.100,91	181.156,89
Agosto	181.156,89	28.705,34	-42.638,11	-13.932,77	167.224,12
Septiembre	167.224,12	15.415,55	-53.148,19	-37.732,64	129.491,48
Octubre	129.491,48	19.230,14	-72.156,54	-52.926,40	76.565,08
Noviembre	76.565,08	17.670,28	-27.817,69	-10.147,41	66.417,67
Diciembre	66.417,67	23.347,07	-40.493,49	-17.146,42	49.271,25

BANCOS EJERCICIO 2020					
	Saldo Inicial	Cobros	Pagos	Diferencia	Saldo Final
Enero	61.180,05	235.021,79	-97.021,97	137.999,82	199.179,87
Febrero	199.179,87	29.697,82	-58.469,42	-28.771,60	170.408,27
Marzo	170.408,27	35.525,26	-38.354,46	-2.829,20	167.579,07
Abril	167.579,07	35.456,64	-41.072,09	-5.615,45	161.963,62
Mayo	161.963,62	19.318,74	-44.851,36	-25.532,62	136.431,00
Junio	136.431,00	36.698,27	-53.391,14	-16.692,87	119.738,13
Julio	119.738,13	116.874,88	-63.827,98	53.046,90	172.785,03

Agosto	172.785,03	9.701,31	-28.062,88	-18.361,57	154.423,46
Septiembre	154.423,46	27.268,91	-36.297,24	-9.028,33	145.395,13
Octubre	145.395,13	16.586,59	-64.257,54	-47.670,95	97.724,18
Noviembre	97.724,18	16.027,36	-35.981,50	-19.954,14	77.770,04
Diciembre	77.770,04	20.610,35	-49.953,25	-29.342,90	48.427,14

9.4 Pasivos Financieros

A 31 de diciembre 2021, el detalle de los pasivos no corrientes, originados por la fianza recibida del alquiler de Santa Cruz de Marcenado, es el siguiente:

Pasivo no corriente	Año 2021	Año 2020
Fianzas recibidas a largo plazo	3.800,00	3.800,00

Deudas con entidades de crédito	Año 2021	Año 2020
Deudas a corto con entidades de crédito	383,09	239,24

A 31 de diciembre 2021, el detalle de los acreedores es el siguiente:

Otros acreedores	Año 2021	Año 2020
Proveedores	25.082,41	9.718,66
Acreedores por prestaciones de servicios	-2.129,67	-534,64
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.885,25	4.675,47
	26.837,99	13.859,49

Nota 10: Existencias

	2021	2020
30 Existencias	3.567,89	3.567,89
Total	3.567,89	3.567,89

Desde 2019 no se ha celebrado San Isidro. El número de medallas e insignias permanece invariable.

Nota 11: Moneda Extranjera

No existen activos en moneda distinta a la moneda funcional.

Nota 12: Situación Fiscal

Saldos del Colegio con las Administraciones Públicas:

Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	Año 2021	Año 2020
Hacienda Pública, acreedora por IVA	9.515,52	5.437,88
Ajuste prorrate IVA	-743,10	1.276,02
Hacienda Canarias acreedora por IGIC	33,96	56,70
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	10.654,00	10.190,61
TOTAL	19.460,38	16.961,21

12.1 IVA: Prorrata General

La facilidad de cálculo de la prorrate general es la que hace que se configure como modalidad de aplicación general.

No obstante, cuando la aplicación de la prorrate general suponga un notorio perjuicio para la Hacienda Pública, por exceder el importe de las cuotas deducibles en un 20 por ciento del que resultaría de la aplicación de la prorrate especial, se establece la aplicación obligatoria de la prorrate especial. La desviación este año 2021, a causa del mayor volumen de facturaciones no exentas, ha supuesto un 8%. Por este motivo existe Ajuste positivo de IVA corriente por valor de 743,10 €.

COIACyC utiliza el método de prorrate general. Al no existir manera de determinar la deducibilidad de cada cuota soportada de forma exacta en relación con las actividades que generan o no este derecho a deducir.

La prorrate general solo permite deducir al sujeto pasivo el IVA soportado en la misma proporción en que se encuentren las operaciones que dan derecho a deducción y las totales realizadas.

Año	Tipo	%
2020	Prorrata	51,00%
2021	Prorrata	59,00%

12.2 Impuesto de Sociedades

El Impuesto de Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

Según el artículo 9.3 TRLIS los Colegios profesionales son entidades parcialmente exentas del impuesto de sociedades. Los Colegios deberán llevar la contabilidad, de tal forma que permita identificar los ingresos y gastos correspondientes a las rentas y explotaciones económicas no exentas.

Las entidades parcialmente exentas estarán obligadas a declarar la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

Ingresos Exentos ----- 293.493,47 Ingresos No Exentos ----- 234.319,32

Nota 13: Ingresos y Gastos

13.1 Comparativa Gastos/Ingresos 2021-2020

GASTOS	Año 2021	Año 2020
600. Gastos Colegiales	68.553,71	72.082,47
602. Otros Gastos (Campeonato de Golf)	9.569,20	
607. Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
620. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	13.129,24	12.846,69
621. Arrendamientos y cánones	14.099,45	13.451,42
622. Reparaciones y conservación	9.635,99	16.906,46
623. Servicios de profesionales independientes	25.092,14	29.317,27
625. Primas de Seguros	95.092,14	70.768,95
626. Servicios bancarios y similares	743,76	160,47
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.346,34	2.132,73

628. Suministros	2.768,84	3.127,32
629. Otros servicios	35.622,53	35.293,61
Go PhytoDron	5.097,48	0,00
630. Impuesto corrientes	2.942,72	
631. Otros tributos	7.909,03	8.449,35
6341. Ajustes Negativos de IVA de activo corriente	0,00	524,94
640. Sueldos y salarios	190.706,08	177.234,26
642. Seguridad Social a cargo de la empresa	46.715,11	46.572,72
649. Otros gastos sociales	936,75	840,31
680. Amortización del inmovilizado intangible	0,00	125,03
681. Amortización del inmovilizado material	0,00	233,98
678. Gastos excepcionales	650,00	650,00
669. Otros gastos financieros	0,00	413,37
6300. Impuesto corriente	0,00	-114,21
	533.658,03	491.017,14

INGRESOS	Año 2021	Año 2020
7000. Ingresos por Visados	174.811,67	157.889,56
7050. Ingresos por otros Trabajos	22.699,25	14.660,41
7070. Ingresos por otros Servicios	9.283,67	4.815,16
7200. Ingresos por Cuotas Colegiales	293.493,47	294.423,21
752. Ingresos por Arrendamientos	24.386,95	17.395,79
740. Ingreso por Subvenciones	11.919,24	0,00
778. Ingresos excepcionales	9.129,32	0,00
	545.723,57	489.184,13

Nota 14: Provisiones y Contingencias

No existen litigios por los que el Colegio tenga que tomar la decisión de proveer provisiones.

Actualmente no se incluye ninguna provisión por dicho concepto, ya que no se esperan situaciones anormales de despido del personal.

Nota 15: Información sobre Medio Ambiente

No se han incurrido en gastos significativos por temas medioambientales, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la Entidad, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad.

En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

Nota 16: Retribuciones a largo plazo al Personal

No existen retribuciones a largo plazo al personal.

Nota 17: Transacciones con pagos basados en Instrumentos de Patrimonio

No existen compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio ni referenciado al valor de estos.

Nota 18: Subvenciones, Donaciones y Legados

La contabilidad de donativos se realiza en una cuenta contable que es perfectamente identificable de cara a considerarla como no deducible en el impuesto de sociedades. Se trata de una subcuenta dentro de la cuenta (678) que personaliza el donativo.

Asociación Amigos UCAV.....	150,00€
Fundación AFIM	100,00€
Agronomos Sin Fronteras	400,00€

Nota 19: Combinaciones de Negocios

En el ejercicio 2021 no se ha realizado ninguna operación de adquisición o escisión de nuevo negocio.

Nota 20: Negocios Conjuntos

No existen intereses significativos en negocios conjuntos.

Nota 21: Activos no Corrientes mantenidos para la venta y Operaciones Interrumpidas

Un activo no corriente mantenido para la venta es un activo cuyo valor contable el Colegio espera recuperar, no por su uso continuado en la actividad ordinaria de la misma, sino a través de su venta.

Nota 22: Hechos posteriores al Cierre

No existen.

Nota 23: Operaciones con partes Vinculadas

No existen Operaciones de este tipo.

Nota 24: Otra Información

Durante el ejercicio 2021 la plantilla media del Colegio ha sido de 8 personas empleadas.

La distribución por sexos del personal del Colegio al término del ejercicio es el siguiente:

Hombres	5	Mujeres	3
---------------	---	---------------	---

La distribución por categorías es la siguiente:

Titulados	5	Auxiliares administrativos	3
-----------------	---	----------------------------------	---

Los miembros de la Junta de Gobierno no reciben retribución alguna en razón de su cargo.

El Colegio no tiene concedido préstamos ni créditos suscritos, con los miembros de la Junta de Gobierno.

El Colegio mantiene un seguro de responsabilidad civil a favor de los miembros de la Junta de Gobierno por daños ocasionados por actuaciones u omisiones en el ejercicio del cargo.

Nota 25: Información Segmentada

25.1 Cuotas Colegiales por Delegaciones

Ávila.....	5.097,50	Las Palmas	8.085,00
Ciudad Real.....	17.062,50	Santa Cruz de Tenerife.....	19.924,60
Cuenca	7.925,00	Segovia	8.712,50
Guadalajara	6.922,50	Soria.....	3.732,50
Madrid.....	198.556,05	Toledo	18.405,00

25.2 Visados y otras Tramitaciones por Delegaciones

Ávila.....	5.865,,90	Las Palmas	1.125,26
Ciudad Real.....	17.165,11	Santa Cruz de Tenerife.....	4.991,48
Cuenca	2.800,00	Segovia	4.374,55
Guadalajara	4.137,00	Soria.....	1.022,44
Madrid.....	119.590,48	Toledo	36.438,69